

27.487-14

Handwritten notes and a large grid diagram at the top of the page, possibly representing a floor plan or technical drawing.

1161116

BASEBOL  
VIN BASEBOL

IF-B

SECCION A  
SECCION B  
SECCION C  
SECCION D  
SECCION E  
SECCION F  
SECCION G  
SECCION H  
SECCION I  
SECCION J  
SECCION K  
SECCION L  
SECCION M  
SECCION N  
SECCION O  
SECCION P  
SECCION Q  
SECCION R  
SECCION S  
SECCION T  
SECCION U  
SECCION V  
SECCION W  
SECCION X  
SECCION Y  
SECCION Z

SECCION A  
SECCION B  
SECCION C  
SECCION D  
SECCION E  
SECCION F  
SECCION G  
SECCION H  
SECCION I  
SECCION J  
SECCION K  
SECCION L  
SECCION M  
SECCION N  
SECCION O  
SECCION P  
SECCION Q  
SECCION R  
SECCION S  
SECCION T  
SECCION U  
SECCION V  
SECCION W  
SECCION X  
SECCION Y  
SECCION Z

1250.17  
126.25  
1150

Handwritten signature and name: *St. ...*

Handwritten notes at the bottom right of the page.



22.488.004

FOR THE MONTH OF MAY 1964

UNITED STATES AIR FORCE

PERSONNEL RATION

116117

BRAS BUDA

USN OBTAINS DISE  
LT-C

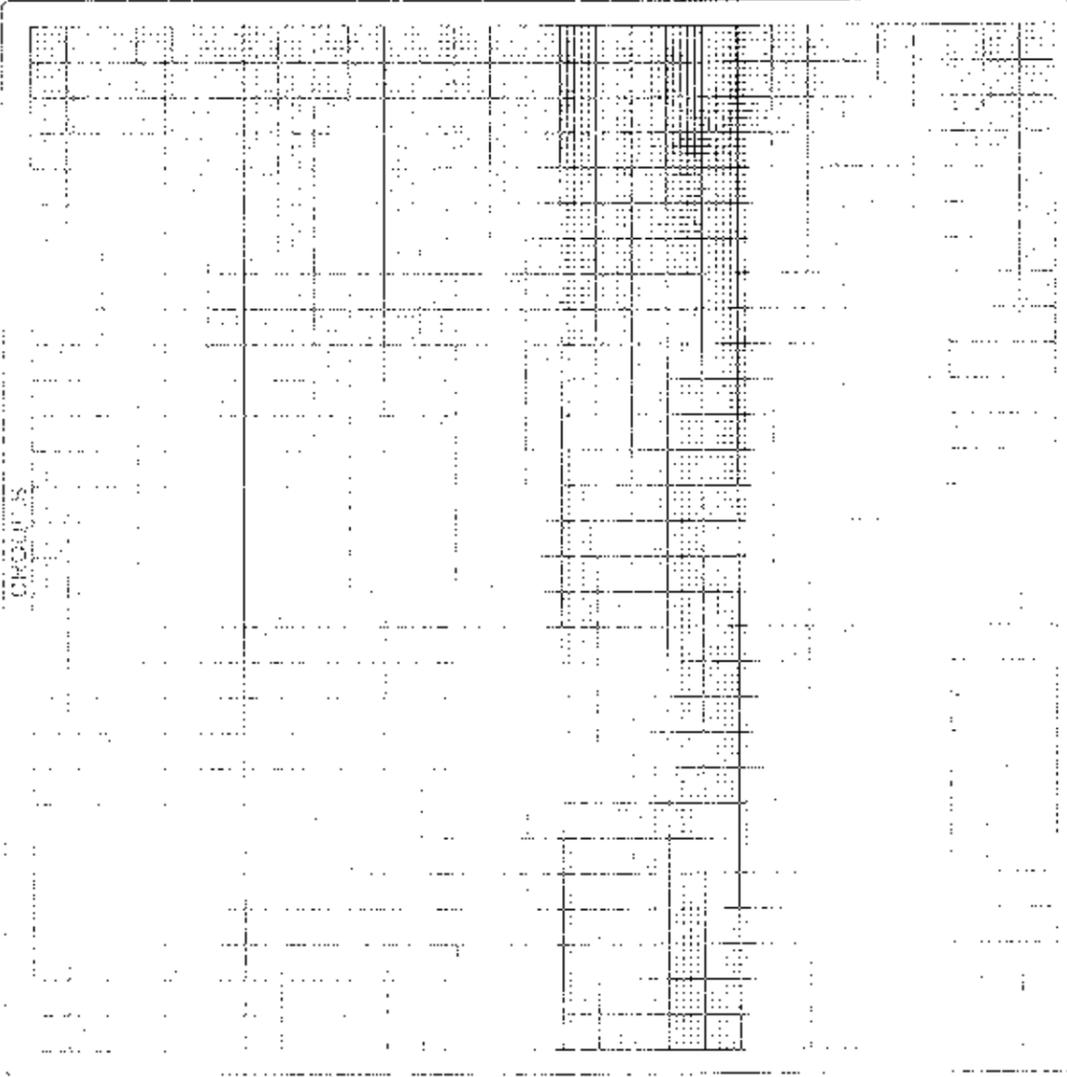
UNIT 1  
FOR 30 DAYS  
FOR 100 MILLS  
FOR 100 MILLS

UNIT 2  
FOR 30 DAYS  
FOR 100 MILLS  
FOR 100 MILLS

UNIT 3  
FOR 30 DAYS  
FOR 100 MILLS  
FOR 100 MILLS

2370.04  
33881  
16.80

CROQUIS



SE DESPACHA EN  
DE VACACIONES  
01/05/1964

ESTADO DE LA PROPIEDAD  
NOMBRE DEL PROPIETARIO  
C.E. EN EL PASO

TERMINACION DE LA PROPIEDAD  
 DE LA SALIDA  
 TRASPASO  
 DE ALICATA  
 DE ARRIBADO TOTAL  
 OTROS (ESPECIFICAR)

PERSONALIDAD APELLIDOS  
FRANCISCO MOLERO  
NOMBRES  
HOTEL SAIA BALBA MAYUDA  
C.E. J. DE BENEFICIAO C. R. U. C.  
M. C. A. 0123456789  
TITULO DE PROPIEDAD  
M. C. A. 0123456789

## DAIOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (ANEXOS) SIN SOLA RESPUESTA PARA CUANTIFICAR DE DAÑOS

ESTRUCTURA	MATERIALES						VENTANAS						AGUA			ELECTRICIDAD			ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			INDICADORES GENERALES							
	ceja	madera	alacranes	caja	pared	hormigon	puerta	ventana	vidrio	caja	caja	caja	caja	caja	caja		caja												
1																													
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													
16																													
17																													
18																													
19																													
20																													
21																													
22																													
23																													
24																													
25																													

CONSTRUCCION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA  
C.E. EN EL PASO  
FECHA DE ENTREGA  
C.E. EN EL PASO

OBSERVACIONES

### FICHA CASUAL PARA INMUEBLES QUE NO

### ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1995-14  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 REGISTRO DE PROPIEDADES Y  
 CASABRO URBANO

#### IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

**ESTADISTICA GENERAL DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL:** SI  NO

**CLAVE CATASTRAL** 00 00 00 00 00 00 00 00

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 1

PRELACION: NOMBRE LA SILLA VALDEAQUILA

COORDENADA DIRECCION: NOMBRE LUGAR Y NUMERO 10

**DATOS GENERALES**

CASO SEGUN CASOS DE EJEMPLO

ZONA INDUSTRIAL

ZONA RESIDENTIAL

OTRO:

#### DATOS DEL LOTE

**FRONTERAS**

N° NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

**ACCESO AL LOTE**

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR MANEJO

POR LA PLAZA

**MATERIALES DE CALZADA**

LADRILLO

YESO

PIEDRA

ADEQUADO

ADEQUADO O PAVIMENTO

**ACEREA**

NO TIENE

SI TIENE

SI TIENE PIEDRA DE K.O

SI TIENE PIEDRA DE CALZADA

**AGUA POTABLE**

NO EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE RFO AEREA

SI EXISTE RED NUNFERRENEA

**ENERGIA ELECTRICA**

NO EXISTE

SI EXISTE

**ALUMBRADO PUBLICO**

NO EXISTE

INCENDIFUGO

DE SODIO O MERCURIO

#### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

EN CONSTRUCCION

CON CONSTRUCCION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

OTRO USO

OTRO USO:

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

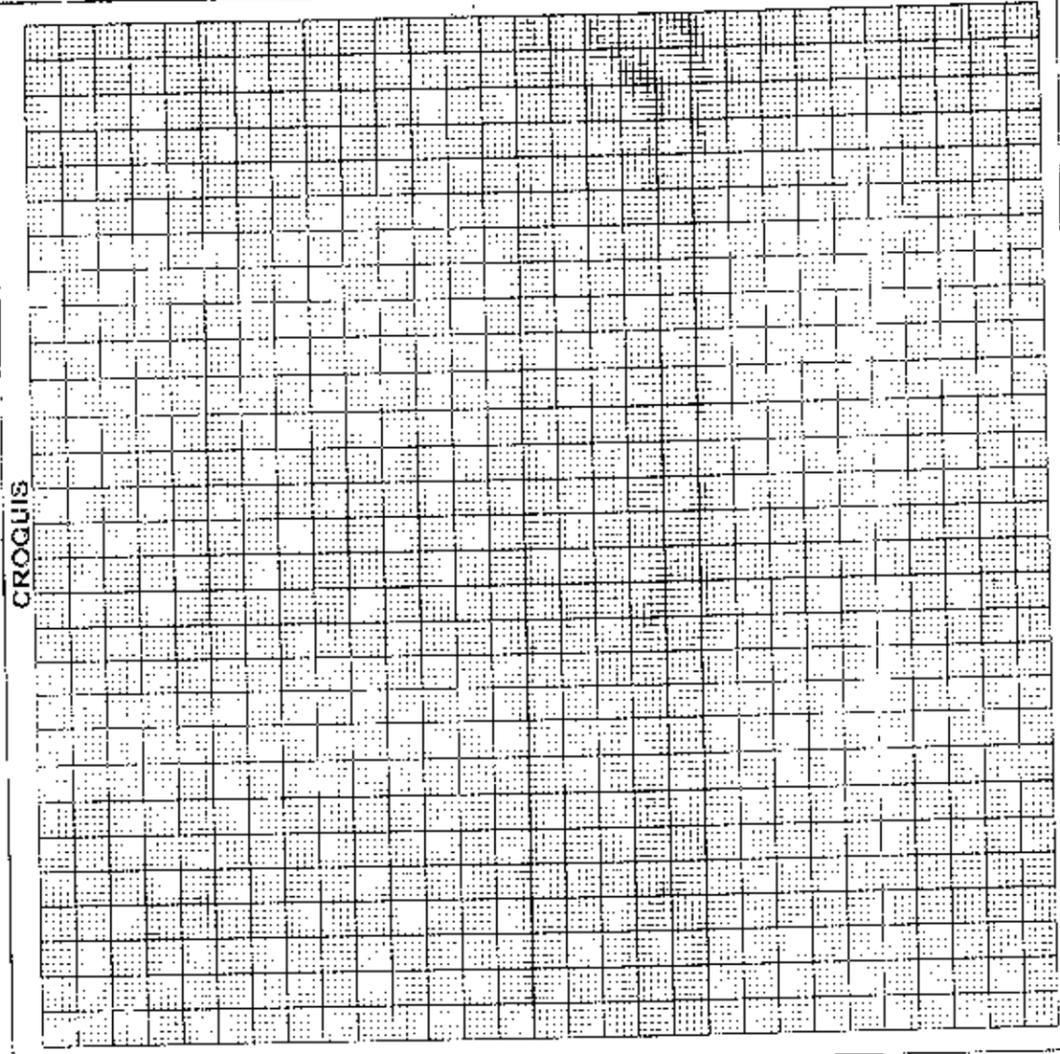
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION



UNIDADES: 1

TIPO: 1

TOPOGRAFIA: 1

PLANO: 1

PROYECTO: 1

FECHA: 24 IV 08

DE ESTA CLAVE SE TRATA DE UN

UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL

UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL

UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MODO DE PROTECCION  
 1 UN SOLO PROPIETARIO  
 2 HERENCIA INDIVISA  
 3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD  
 1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO  
 2 EN ARRENDAMIENTO PARCIAL  
 3 EN ARRENDAMIENTO TOTAL  
 4 OTROS ESPECIALIZADOS

**DATOS DEL PROPIETARIO**

PERSONERIA:  INDIVIDUAL  SOCIA

CELEBRACION:  EN ACTO  EN DOCUMENTO PRIVADO

APellidos: XANERIANO Nombres: CELEBRACION

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 130742040

TITULO DE PROPIEDAD: 6/11/85

**DATOS DE LA CONSTRUCCION**

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE CON SI O NO RESPUESTA PARA CADA REFINO DE CADA UNO)		INDICADORES GENERALES	
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	
caña	<input type="checkbox"/>	caña	<input type="checkbox"/>
madera	<input type="checkbox"/>	caña (paja)	<input type="checkbox"/>
ladrillo o piedra	<input type="checkbox"/>	madera	<input type="checkbox"/>
hormigon o meta	<input type="checkbox"/>	zinc	<input type="checkbox"/>
no tiene	<input type="checkbox"/>	ruberoal	<input type="checkbox"/>
caña	<input type="checkbox"/>	asbesto cemento	<input type="checkbox"/>
madera o lata	<input type="checkbox"/>	hormigon	<input type="checkbox"/>
esquinado (bataque)	<input type="checkbox"/>	teja	<input type="checkbox"/>
ladrillo comun	<input type="checkbox"/>	no tiene	<input type="checkbox"/>
ladrillo tesista o bicor	<input type="checkbox"/>	si tiene	<input type="checkbox"/>
ladrillo con sistema (ladrillo, madera, etc)	<input type="checkbox"/>	no tiene	<input type="checkbox"/>
tierra	<input type="checkbox"/>	caña	<input type="checkbox"/>
madera	<input type="checkbox"/>	tablero o lata	<input type="checkbox"/>
ladrillo	<input type="checkbox"/>	madera y vidrio	<input type="checkbox"/>
piedra	<input type="checkbox"/>	bloque ornamental	<input type="checkbox"/>
hormigon	<input type="checkbox"/>	madera tipo phantas o hierro	<input type="checkbox"/>
tierra	<input type="checkbox"/>	aluminio	<input type="checkbox"/>
madera ornamental	<input type="checkbox"/>	puerta fina	<input type="checkbox"/>
vidrio o vidrio laminado	<input type="checkbox"/>	aluminio de color	<input type="checkbox"/>
baldoas	<input type="checkbox"/>	no tiene	<input type="checkbox"/>
parquet o mayolica	<input type="checkbox"/>	sobrepuente	<input type="checkbox"/>
alfombra	<input type="checkbox"/>	empotradas	<input type="checkbox"/>
marmol o marmolado	<input type="checkbox"/>	no tiene	<input type="checkbox"/>
caña	<input type="checkbox"/>	sobrepuente	<input type="checkbox"/>
caño (paja)	<input type="checkbox"/>	empotradas	<input type="checkbox"/>
madera	<input type="checkbox"/>	no tiene	<input type="checkbox"/>
zinc	<input type="checkbox"/>	linea de 2º orden	<input type="checkbox"/>
ruberoal	<input type="checkbox"/>	linea de 1er. orden	<input type="checkbox"/>
asbesto cemento	<input type="checkbox"/>	puerta	<input type="checkbox"/>
hormigon	<input type="checkbox"/>	regula	<input type="checkbox"/>
teja	<input type="checkbox"/>	puerta	<input type="checkbox"/>
no tiene	<input type="checkbox"/>	ruina	<input type="checkbox"/>
si tiene	<input type="checkbox"/>		
no tiene	<input type="checkbox"/>		
caña	<input type="checkbox"/>		
tablero o lata	<input type="checkbox"/>		
madera y vidrio	<input type="checkbox"/>		
bloque ornamental	<input type="checkbox"/>		
madera tipo phantas o hierro	<input type="checkbox"/>		
aluminio	<input type="checkbox"/>		
puerta fina	<input type="checkbox"/>		
aluminio de color	<input type="checkbox"/>		
no tiene	<input type="checkbox"/>		
sobrepuente	<input type="checkbox"/>		
empotradas	<input type="checkbox"/>		
no tiene	<input type="checkbox"/>		
sobrepuente	<input type="checkbox"/>		
empotradas	<input type="checkbox"/>		
no tiene	<input type="checkbox"/>		
linea de 2º orden	<input type="checkbox"/>		
linea de 1er. orden	<input type="checkbox"/>		
puerta	<input type="checkbox"/>		
regula	<input type="checkbox"/>		
puerta	<input type="checkbox"/>		
ruina	<input type="checkbox"/>		

**AVANZADO TOTAL DE LA PROPIEDAD**

PROPIEDAD:  PROPIEDAD  PROPIEDAD (sin construcciones)

VALOR DE LA PROPIEDAD:

VALOR DE LA CONSTRUCCION:

VALOR TOTAL:

**REVISOR**

NOMBRE DEL EMPADRONADOR:

FECHA:

FIRMA:

NOMBRE DEL REVISOR DE LOS DATOS:

FECHA:

FIRMA:

NOTA: EL SEÑOR REVISOR DE LOS DATOS DEBE SER UN EXPERTO EN SU MATERIA.

DESIGNACIONES:

FIRMA:

22-486-14

STREET LIGHTS

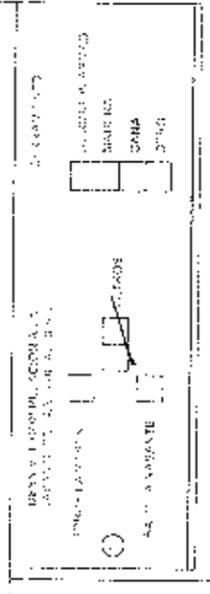
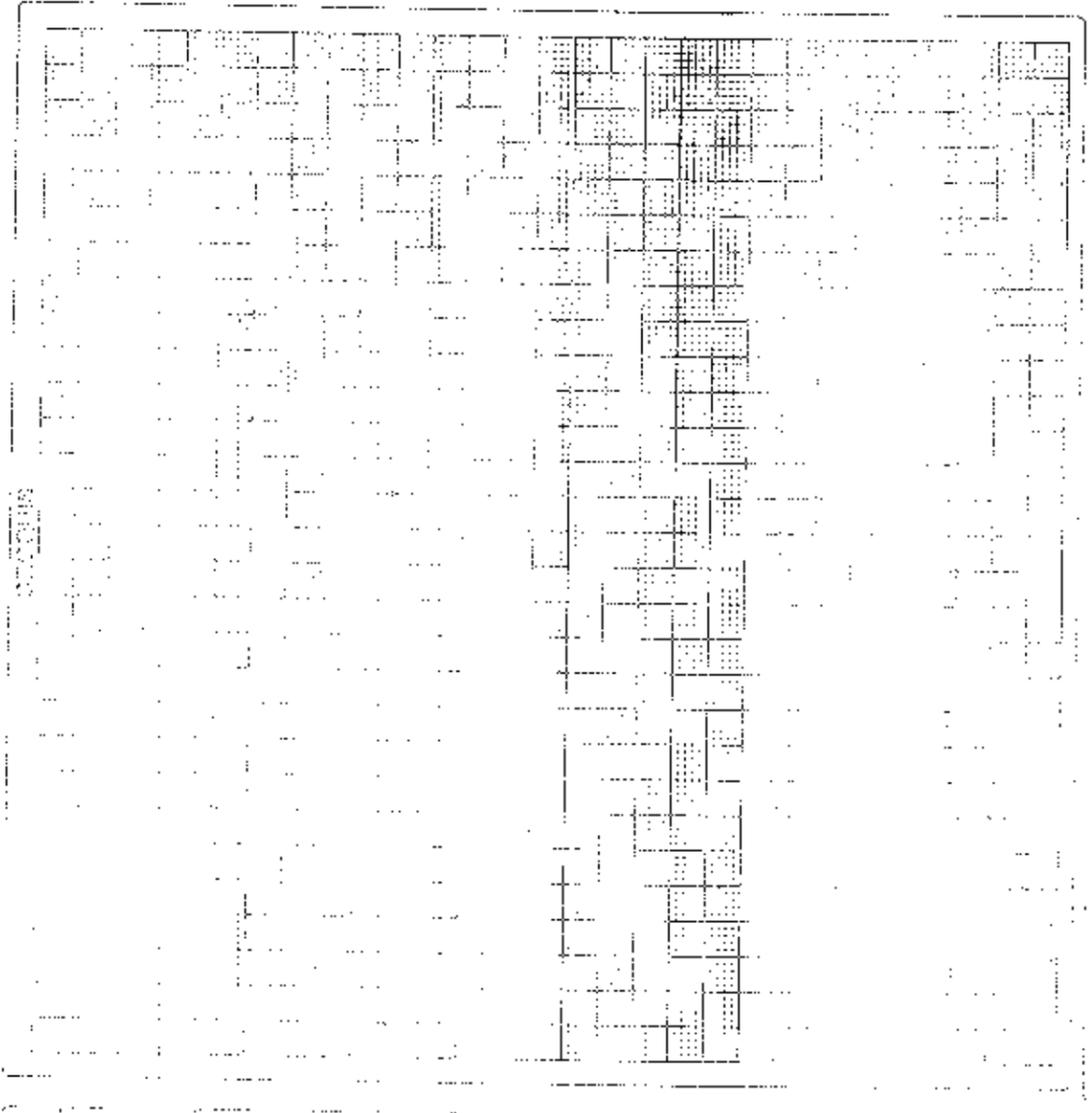
STREET LIGHTS

STREET LIGHTS

1161115

BRUNSBURG  
CIVIC CENTER

LT-A



ST. BRUNSBURG CIVIC CENTER

406301  
263.72  
67.49



TIPO DE PROPIEDAD:

CASAS

HABITACIONES VISA

VARIOS PROPIETARIOS

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD:

CASAS SOC. F. I.

CASAS F. I. P. I.

CASAS F. I. P. I. P. I.

OTROS ALQUILICIAS

PERSONALIDAD:  INDIVIDUAL  CORPORATIVA

FECHA:  /  /

NOMBRE: ADOLCOMISA MORALES HAZEL SOY PLAZA MATIA

CODIGO:

CEDULA DE IDENTIFICACION:

TITULO DE PROPIEDAD:

**DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)**

MATERIALES (VERIFICAR VENTA A PRESUPUESTO ANTES DE EMPEZAR OBRAS)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		ENTRE PISO SUPERIOR Y PISO O CUBIERTA		LAMEADOS		VENTANAS		PISO		PARED		ELECTRICIDAD		EQUIPAMIENTO		ESTADO DE CONSERVACION		ANO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	
ESTRUCTURA	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)
PARQUETES	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)
BIENES	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)
PISO	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)
LAMEADOS	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)
VENTANAS	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)
PARED	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)
ELECTRICIDAD	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)
EQUIPAMIENTO	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)
ESTADO DE CONSERVACION	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1	(20)

FECHA:  /  /

NUMERO DEL SERVICIO DE OBRAS:

FECHA:  /  /

NUMERO DE SUBSECCION DE OBRAS:

FECHA:  /  /

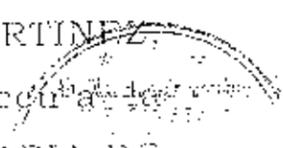
CONSERVACIONES:

MEMORANDUM DE LA OBRA:

MEMORANDUM DE LA OBRA:

1  
2 SUBDIVISION DE INMUEBLE QUE  
3 OTORGAN EL FIDEICOMISO  
4 C. 22487 116116 MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA  
5 \$ 150016,80 MANTA REPRESENTADO POR LA  
6 COMPANIA FIDUNEGOCIOS S.A.  
7 C. 22486 ADMINISTRADORA DE FONDOS A  
8 116115 TRAVES DE SU VICEPRESIDENTE  
9 \$ 487561,20 EJECUTIVO ECONOMISTA MARIA DE  
10 C. 22488 LOURDES CORONEL ZAMBRANO CON  
11 116117 AUTORIZACION DE LA BENEFICIARIA  
12 \$ 284409,80 BRENDA RATTI RAMIREZ;  
13 RESTITUCION PARCIAL DE LOTES B Y  
14 C QUE OTORGA EL FIDEICOMISO  
15 MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA A  
16 FAVOR DE BRENDA RATTI RAMIREZ  
17 DEL LOTE B Y C PRODUCTO DE LA  
18 SUBDIVISION; Y APORTE DE LOTE B  
19 PRODUCTO DE LA SUBDIVISION QUE  
20 REALIZA BRENDA RATTI RAMIREZ AL  
21 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL  
22 PLAZA B.-----  
23 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

24 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a  
25 los cinco días del mes de junio del dos mil catorce,  
26 ante mí, ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ,  
27 Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, comparecieron a la  
28 celebración de este instrumento, la señora MARIA DE

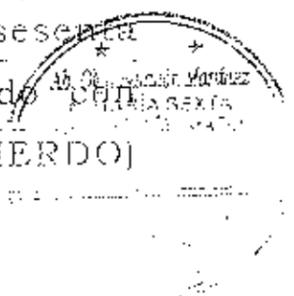


1 LOURDES CORONEL ZAMBRANO, economista, mayor  
2 de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, por  
3 los derechos que representa de FIDUNEGOCIOS S.A.  
4 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y  
5 como tal representante legal del FIDEICOMISO  
6 MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA Y DEL  
7 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA B; y, por  
8 otra parte, la señora BRENDA RATTI RAMIREZ,  
9 casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en  
10 Manta y de tránsito por esta ciudad, ejecutiva, por  
11 sus propios derechos. Los comparecientes son  
12 ecuatorianos, con capacidad civil suficiente y  
13 necesaria para obligarse y contratar a quienes de  
14 conocerlos DOY FE en razón de haberme exhibido  
15 sus respectivos documentos de identificación  
16 personal. Bien instruidos en el objeto y resultados  
17 de esta Escritura Pública de SUBDIVISION DE  
18 INMUEBLE, RESTITUCION PARCIAL DE LOTES B Y C,  
19 Y APORTE DE LOTE B a la que proceden con  
20 amplia y entera libertad, para que la otorgue me  
21 presentaron la minuta de entrega de obra, y  
22 compraventa que son del tenor siguiente: SEÑOR  
23 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su  
24 cargo, sírvase incorporar una por la cual conste una  
25 SUBDIVISION DE INMUEBLE, RESTITUCION PARCIAL  
26 DE LOTES B Y C, Y APORTE DE LOTE B, que se  
27 otorga al tenor de las siguientes cláusulas y  
28 estipulaciones: PRIMERA PARTE: DE LA

1 SUBDIVISION DEL LOTE: CLAUSULA PRIMERA:  
2 Comparecen al otorgamiento y suscripción de la  
3 presente escritura, EL FIDEICOMISO MERCANTIL  
4 HOTEL SAIL PLAZA MANTA representado por  
5 FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS  
6 Y FIDEICOMISOS y ésta a su vez por su  
7 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, ECONOMISTA MARIA  
8 DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO, ente al que para  
9 los efectos de este instrumento se la denominará EL  
10 FIDEICOMISO HOTEL SAIL PLAZA MANTA, o  
11 simplemente el FIDEICOMISO; la señora BRENDA  
12 RATTI RAMIREZ, por sus propios derechos quien  
13 comparece en calidad de BENEFICIARIA Y  
14 CONSTITUYENTE DEL FIDEICOMISO a quien se la  
15 denominará LA BENEFICIARIA, quien comparece para  
16 dar la autorización de la subdivisión. **SEGUNDA:**  
17 **ANTECEDENTES: DOS UNO:** Mediante Escritura  
18 pública otorgada el doce de marzo del dos mil catorce  
19 ante la Notaria Sexta de Guayaquil abogada OLGA  
20 BALDEON MARTINEZ se constituyó el FIDEICOMISO  
21 MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA el cual fue  
22 inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el día  
23 dos de abril del dos mil catorce con ficha registral  
24 cuatro cinco cero seis ocho, fideicomiso al cual se  
25 aportó el inmueble ubicado en la vía Barbasquillo,  
26 clave catastral uno uno seis uno uno cero cuatro cero  
27 cero cero, de un área de Siete mil seis ochenta y tres  
28 metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados.

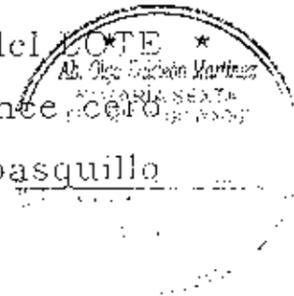
1 cuyos linderos son: Frente: ochenta y un metros  
2 noventa y cinco centímetros con calle Pública (via  
3 barbasquillo) desde este punto hacia atrás con ocho  
4 metros ochenta y dos centímetros; Atrás: cuarenta y  
5 un metros noventa y dos centímetros hermanos Reyes  
6 Montalvan; Costado Derecho: ciento veinte metros  
7 veintitrés centímetros propiedad Segundo Reyes;  
8 Costado Izquierdo: Sesenta y cuatro metros sesenta y  
9 ocho centímetros más cuarenta metros ochenta y  
10 dos centímetros propiedad de FIMASA. DOS.DOS.  
11 La señora BRENDA RATTI RAMIREZ solicitó mediante  
12 carta de instrucción de fecha dos de abril del dos mil  
13 catorce que el FIDEICOMISO inicie la subdivisión del  
14 inmueble aportado toda vez que solo una fracción del  
15 terreno conforme reza del texto del fideicomiso  
16 quedaría en propiedad del FIDEICOMISO HOTEL SAIL  
17 PLAZA MANTA y el resto sería restituido a la  
18 constituyente para su aporte a los FIDEICOMISOS  
19 INMOBILIARIOS que se constituyan en  
20 FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS  
21 Y FIDEICOMISOS. DOS.TRES: El Gobierno  
22 Autónomo Descentralizado del Cantón Manta a través  
23 de la DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO  
24 URBANO mediante aprobación número cero  
25 veintiuno-mil cincuenta y nueve, APRUEBA la  
26 subdivisión del lote descrito en el numera dos.uno  
27 en tres LOTES: LOTE A: PROYECTO  
28 HOTELERO; LOTE B: PROYECTO INMOBILIARIO

1 LOTE A (PROYECTO INMOBILIARIO); LINDEROS  
2 Linderos con LOTE B (PROYECTO INMOBILIARIO):  
3 SUR(FRENTE) sesenta y cuatro metros cuarenta y  
4 siete centímetros vía Barbasquillo; NORTE(ATRÁS)  
5 Cuarenta y tres metros veintinueve centímetros Lote  
6 C; OESTE (costado derecho) partiendo desde el frente  
7 con ochenta y ocho metros ochenta y nueve  
8 centímetros desde este punto hacia la izquierda con  
9 cero metros sesenta y ocho centímetros desde este  
10 punto hacia atrás con ocho metros noventa y cuatro  
11 centímetros más nueve metros diez centímetros más  
12 cuatro metros cincuenta y cinco centímetros  
13 linderando con lote B y C (inmobiliario); ESTE  
14 (COSTADO IZQUIERDO) partiendo desde el frente con  
15 sesenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros  
16 desde este punto con menos que ciento sesenta  
17 grados con diecinueve metros ochenta y dos  
18 centímetros que linda con FIMASA, área total  
19 cuatro mil sesenta y tres metros cuadrados un  
20 decímetros cuadrado. LOTE B (PROYECTO  
21 INMOBILIARIO) SUR(FRENTE) nueve metros cincuenta  
22 centímetros vía Barbasquillo; NORTE(ATRÁS) nueve  
23 metros ochenta centímetros lote C; OESTE (COSTADO  
24 DERECHO) Partiendo desde el frente con catorce  
25 metros cuarenta y cuatro centímetros, desde este  
26 punto menos que doscientos once grados con sesenta  
27 y seis metros noventa centímetros, linderando  
28 lote C(inmobiliario); ESTE(COSTADO IZQUIERDO)



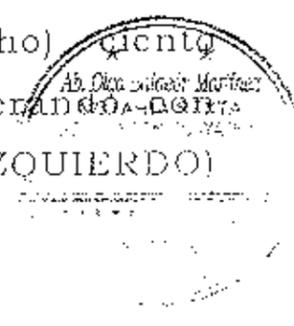
1 Partiendo desde el frente con ochenta y ocho metros  
2 ochenta y nueve centímetros desde este punto hacia  
3 la izquierda con ochocientos sesenta y ocho  
4 centímetros, desde este punto hacia atrás con ocho  
5 metros noventa y cuatro centímetros más nueve  
6 metros diez centímetros, linderando con lote A, área  
7 total un mil doscientos cincuenta metros cuadrados  
8 catorce decímetros cuadrados. LOTE  
9 C(INMOBILIARIO); SUR(FRENTE): Siete metros  
10 noventa y ocho centímetros vía Barbasquillo desde  
11 este punto con menos que ciento diecisiete grados con  
12 ocho metros ochenta y dos centímetros; NORTE  
13 (ATRÁS): cuarenta y un metros noventa y dos  
14 centímetros hermanos Reyes Montalvo;  
15 OESTE(Costado Derecho) ciento veinte metros  
16 veintitrés centímetros linderando con Segundo Reyes;  
17 ESTE(COSTADO IZQUIERDO) partiendo desde el  
18 frente con catorce metros cuarenta y cuatro  
19 centímetros desde este punto menos que doscientos  
20 once grados con sesenta y seis metros noventa  
21 centímetros desde este punto menos que doscientos  
22 setenta grados con nueve metros ochenta  
23 centímetros linderando con lote B (inmobiliario) desde  
24 este punto con menos que noventa grados con cuatro  
25 metros cincuenta y cinco centímetros desde este  
26 punto menos que ciento veintiún grados con  
27 cuarenta y tres metros veintinueve centímetros,  
28 linderando con lote A (hotelero) desde este punto

metros cincuenta y tres centímetros y FIMASA área  
2 metros cincuenta y tres centímetros y FIMASA área  
3 total dos mil trescientos setenta metros cuadrados  
4 cuatro decímetros cuadrados. DOS.CUATRO: Las  
5 aprobaciones municipales son las número veintiuno-  
6 mil cincuenta y nueve del tres de junio del dos mil  
7 catorce suscrita por el Director de Planeamiento  
8 Urbano Arquitecto Jonathan Orozco C; Lote A:  
9 autorización número cero veintidós - mil cincuenta y  
10 nueve A; Lote B: autorización número cero veintidós -  
11 mil cincuenta y nueve B; Lote C: autorización número  
12 cero veintidós - mil cincuenta y nueve C. DOS.CINCO:  
13 Mediante Escritura Pública otorgada otorgada ante la  
14 Notaria Sexta del Cantón Guayaquil el veintiséis de  
15 mayo del dos mil catorce se constituyó el  
16 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA B por parte  
17 de la señora BRENDA PATI RAMIREZ quien se  
18 comprometió a aportar al FIDEICOMISO  
19 INMOBILIARIO SAIL PLAZA B una fracción del lote  
20 aportado para el PROYECTO INMOBILIARIO SAIL  
21 PLAZA B. Al no existir el inmueble aun aportado no se  
22 inscribió en el Registro de la Propiedad de Manta pero  
23 este acto de inscripción del Fideicomiso junto con el  
24 aporte debe inscribirse en el Registro de la Propiedad  
25 de Manta. **TERCERA: SUBDIVISIÓN:** Por todo lo  
26 expuesto, las partes acuerdan SUBDIVIDIR del LOTE \*  
27 con código catastral tres once seiscientos once cero  
28 cuatro cero cero cero ubicado en la Vía Barbasquilla



1 en tres LOTES A, B y C. EL LOTE A para el  
2 PROYECTO HOTELERO, HOTEL SAIL PLAZA MANTA,  
3 de propiedad del FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL  
4 SAIL PLAZA MANTA de CUATRO MIL SESENTA Y  
5 TRES METROS CUADRADOS UN DECÍMETRO  
6 CUADRADO cuyos linderos son: SUR(FRENTE)  
7 sesenta y cuatro metros cuarenta y siete centímetros  
8 vía Barbasquillo; NORTE(ATRÁS) Cuarenta y tres  
9 metros veintinueve centímetros Lote C; OESTE  
10 (costado derecho) partiendo desde el frente con  
11 ochenta y ocho metros ochenta y nueve centímetros  
12 desde este punto hacia la izquierda con cero metros  
13 sesenta y ocho centímetros desde este punto hacia  
14 atrás con ocho metros noventa y cuatro centímetros  
15 más nueve metros diez centímetros más cuatro  
16 metros cincuenta y cinco centímetros linderando con  
17 lote B y C (inmobiliario); ESTE (COSTADO  
18 IZQUIERDO) partiendo desde el frente con sesenta y  
19 cuatro metros sesenta y ocho centímetros desde este  
20 punto con menos que ciento sesenta grados con  
21 diecinueve metros ochenta y dos centímetros que  
22 lindera con FIMASA, área total cuatro mil sesenta y  
23 tres metros cuadrados un decímetros cuadrado.  
24 LOTE B (para el PROYECTO INMOBILIARIO que será  
25 de propiedad del FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL  
26 PLAZA B que se ha constituido conforme consta del  
27 numeral DOS.SEIS de la cláusula segunda y cuyo  
28 aporte constará en la tercera parte de este

Partiendo desde el frente con catorce metros ochenta y cuatro centímetros, desde este punto menos que doscientos once grados con sesenta y seis metros noventa centímetros, linderando con lote C(inmobiliario); ESTE(COSTADO IZQUIERDO) Partiendo desde el frente con ochenta y ocho metros ochenta y nueve centímetros desde este punto hacia la izquierda con cero metros sesenta y ocho centímetros, desde este punto hacia atrás con ocho metros noventa y cuatro centímetros más nueve metros diez centímetros, linderando con lote A, área total un mil doscientos cincuenta metros cuadrados catorce decímetros cuadrados. **LOTE C(INMOBILIARIO)**. (que será parte del PROYECTO INMOBILIARIO SAIL PLAZAC del FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA C que se constituirá una vez que se encuentre inscrita esta escritura); SUR(FRENTE): Siete metros noventa y ocho centímetros via Barbasquillo desde este punto con menos que ciento diecisiete grados con ocho metros ochenta y dos centímetros; NORTE (ATRÁS): cuarenta y un metros noventa y dos centímetros hermanos Reyes Montaivo; OESTE(Costado Derecho) ciento veinte metros veintitrés centímetros linderando con Segundo Reyes; ESTE(COSTADO IZQUIERDO)



1 partiendo desde el frente con catorce metros cuarenta  
2 y cuatro centímetros desde este punto menos que  
3 doscientos once grados con sesenta y seis metros  
4 noventa centímetros desde este punto menos que  
5 doscientos setenta grados con nueve metros ochenta  
6 centímetros linderando con lote B (inmobiliario)  
7 desde este punto con menos que noventa grados con  
8 cuatro metros cincuenta y cinco centímetros desde  
9 este punto menos que ciento veintiún grados con  
10 cuarenta y tres metros veintinueve centímetros,  
11 linderando con lote A (hótelero) desde este punto  
12 menos que noventa y tres grados con veinticinco  
13 metros cincuenta y tres centímetros y FIMASA área  
14 total dos mil trescientos setenta metros cuadrados  
15 cuatro decímetros cuadrados. Las partes aprueban y  
16 ratifican la subdivisión del lote con clave catastral  
17 tres once seiscientos once cero cuatro cero cero cero  
18 conforme a las autorizaciones municipales. CUARTA:  
19 GASTOS: Todos los gastos que resulten de esta parte  
20 de este instrumento serán de cuenta del  
21 FIDEICOMISO, en caso de que el FIDEICOMISO no  
22 tuviere recursos serán de cargo de la BENEFICIARIA.  
23 QUINTA: AUTORIZACION DE LA BENEFICIARIA:  
24 Comparece la beneficiaria, BRENDA RATTI RAMIREZ  
25 a dar su autorización para la subdivisión del lote en  
26 la forma descrita. SEXTA: ANOTACIONES  
27 MARGINALES: Al margen de la escritura pública de  
28 constitución del FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL.

1 SAIL PLAZA MANTA indicada en el numeral dos uno  
2 de esta parte de este instrumento, deberá tomarse  
3 nota de la presente Subdivisión de lote. SEPTIMA:  
4 AUTORIZACION PARA INSCRIPCIÓN: Queda  
5 autorizado el FIDEICOMISO, o la BENEFICIARIA para  
6 obtener la inscripción de este instrumento en el  
7 Registro de la Propiedad de Manta. **SEGUNDA**  
8 **PARTE: RESTITUCION PARCIAL DE LOTES B Y C:**  
9 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de  
10 esta parte de este instrumento, MARIA DE LOURDES  
11 CORONEL ZAMBRANO, economista, mayor de edad,  
12 ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, por los  
13 derechos que representa de FIDUNEGOCIOS S.A.  
14 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y  
15 como tal representante legal del FIDEICOMISO  
16 MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA; y, por otra  
17 parte, la señora BRENDA RATTI RAMIREZ, casada,  
18 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Manta y  
19 de tránsito por esta ciudad, ejecutiva, por sus propios  
20 derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES: **DOS.UNO:**  
21 Mediante Escritura pública otorgada el doce de  
22 marzo del dos mil catorce ante la Notaria  
23 Sexta de Guayaquil abogada OLGA BALDEON  
24 MARTINEZ se constituyó el FIDEICOMISO  
25 MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA el cual fue  
26 inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el día  
27 dos de abril del dos mil catorce con ficha registral  
28 cuatro cinco cero seis ocho, fideicomiso al cual se

1 aportó el inmueble ubicado en la vía Barbasquillo,  
2 clave catastral uno uno seis uno uno cero cuatro cero  
3 cero cero, de un área de Siete mil seis ochenta y tres  
4 metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados,  
5 cuyos linderos son: Frente: ochenta y un metros  
6 noventa y cinco centímetros con calle Pública (vía  
7 barbasquillo) desde este punto hacia atrás con ocho  
8 metros ochenta y dos centímetros; Atrás: cuarenta y  
9 un metros noventa y dos centímetros hermanos Reyes  
10 Montalvan; Costado Derecho: ciento veinte metros  
11 veintitrés centímetros propiedad Segundo Reyes;  
12 Costado Izquierdo: Sesenta y cuatro metros sesenta y  
13 ocho centímetros más cuarenta metros ochenta y dos  
14 centímetros propiedad de FIMASA. DOS.DOS. La  
15 señora BRENDA RATTI RAMIREZ solicitó mediante  
16 carta de instrucción de fecha dos de abril del dos mil  
17 catorce que el FIDEICOMISO inicie la subdivisión del  
18 inmueble aportado toda vez que solo una fracción del  
19 terreno conforme reza del texto del fideicomiso  
20 quedaría en propiedad del FIDEICOMISO HOTEL SAIL  
21 PLAZA MANTA y el resto sería restituido a la  
22 constituyente para su aporte a los FIDEICOMISOS  
23 INMOBILIARIOS que se constituyan en  
24 FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE  
25 FONDOS Y FIDEICOMISOS. DOS.TRES: El  
26 Gobierno Autónomo Descentralizado del  
27 Cantón Manta a través de la DIRECCIÓN  
28 DE PLANEAMIENTO URBANO mediante aprobación

1 metros cincuenta y cinco centímetros desde este  
2 punto menos que ciento veintidós grados con  
3 cuarenta y tres metros veintinueve centímetros,  
4 linderao con lote A (hotelero) desde este punto  
5 menos que noventa y tres grados con veinticinco  
6 metros cincuenta y tres centímetros y FIMASA área  
7 total dos mil trescientos setenta metros cuadrados  
8 cuatro decímetros cuadrados. DOS.CINCO: Las  
9 aprobaciones municipales son las número veintiuno-  
10 mil cincuenta y nueve del tres de junio del dos mil  
11 catorce suscrita por el Director de Planeamiento  
12 Urbano Arquitecto Jonathan Orozco C; Lote A:  
13 autorización número cero veintidós - mil cincuenta y  
14 nueve A; Lote B: autorización número cero veintidós -  
15 mil cincuenta y nueve B; Lote C: autorización número  
16 cero veintidós - mil cincuenta y nueve C. **TERCERA:**  
17 **APORTE DE LOTE B AL FIDEICOMISO**  
18 **INMOBILIARIO SAIL PLAZA B:** Con los antecedentes  
19 expuestos, BRENDA RATTI RAMIREZ por este acto,  
20 transfiere mediante APORTE al patrimonio del  
21 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA B, a  
22 cambio de la participación correspondiente en el  
23 fideicomiso, el dominio del LOTE B: (PROYECTO  
24 INMOBILIARIO) SUR(FRENTE) nueve metros cincuenta  
25 centímetros vía Barbasquillo; NORTE(ATRÁS) nueve  
26 metros ochenta centímetros lote C; OESTE (COSTADO  
27 DERECHO) Partiendo desde el frente con catorce  
28 metros cuarenta y cuatro centímetros, desde este

1 metros cuarenta y cuatro centímetros, desde este  
2 punto menos que doscientos once grados con sesenta  
3 y seis metros noventa centímetros, linderando con  
4 lote C(inmobiliario); ESTE(COSTADO IZQUIERDO)  
5 Partiendo desde el frente con ochenta y ocho metros  
6 ochenta y nueve centímetros desde este punto hacia  
7 la izquierda con cero metros sesenta y ocho  
8 centímetros, desde este punto hacia atrás con ocho  
9 metros noventa y cuatro centímetros más nueve  
10 metros diez centímetros, linderando con lote A, área  
11 total un mil doscientos cincuenta metros cuadrados  
12 catorce decímetros cuadrados. LOTE  
13 C(INMOBILIARIO); SUR(FRENTE): Siete metros  
14 noventa y ocho centímetros vía Barbasquillo desde  
15 este punto con menos que ciento diecisiete grados con  
16 ocho metros ochenta y dos centímetros; NORTE  
17 (ATRÁS): cuarenta y un metros noventa y dos  
18 centímetros hermanos Reyes Montalvo;  
19 OESTE(Costado Derecho) ciento veinte metros  
20 veintitrés centímetros linderando con Segundo Reyes;  
21 ESTE(COSTADO IZQUIERDO) partiendo desde el  
22 frente con catorce metros cuarenta y cuatro  
23 centímetros desde este punto menos que doscientos  
24 once grados con sesenta y seis metros noventa  
25 centímetros desde este punto menos que doscientos  
26 setenta grados con nueve metros ochenta  
27 centímetros linderando con lote B (inmobiliario) desde  
28 este punto con menos que noventa grados con cuatro

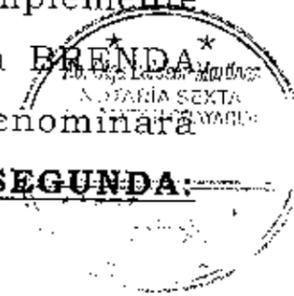


1 metros cincuenta y cinco centímetros desde este  
2 punto menos que ciento veintidós grados con  
3 cuarenta y tres metros veintinueve centímetros,  
4 lindero con lote A (hotelero) desde este punto  
5 menos que noventa y tres grados con veinticinco  
6 metros cincuenta y tres centímetros y FIMASA área  
7 total dos mil trescientos setenta metros cuadrados  
8 cuatro decímetros cuadrados. DOS.CUATRO: Las  
9 aprobaciones municipales son las número veintiuno-  
10 mil cincuenta y nueve del tres de junio del dos mil  
11 catorce suscrita por el Director de Planeamiento  
12 Urbano Arquitecto Jonathan Orozco C; Lote A:  
13 autorización número cero veintidós - mil cincuenta y  
14 nueve A; Lote B: autorización número cero veintidós -  
15 mil cincuenta y nueve B; Lote C: autorización número  
16 cero veintidós - mil cincuenta y nueve C. DOS.CINCO:  
17 En la primera parte de este instrumento consta la  
18 SUBDIVISION del lote de mayor extensión en tres  
19 lotes, A, B C, y en mérito de haberse aprobado la  
20 subdivisión por el Gobierno Autónomo  
21 Descentralizado Municipal, corresponde al  
22 FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA  
23 MANTA propietario de los LOTES resultado de la  
24 SUBDIVISION, restituir los lotes B y C producto del  
25 fraccionamiento a la constituyente a fin de que el  
26 LOTE B restituído en este acto sea aportado en este  
27 mismo acto POR LA CONSTITUYENTE, BRENDA RATTI  
28 RAMIREZ, al FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL

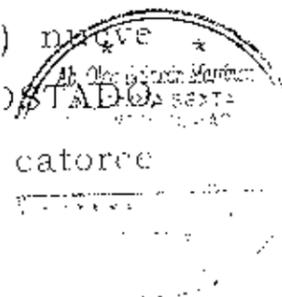
1 PLAZA B ya existente, que el LOTE C también sea  
2 restituido a la CONSTITUYENTE, BRENDA RATTI  
3 RAMIREZ, y el cual será en un futuro aportado al  
4 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA C que está  
5 en proceso de constitución; y, que el LOTE A  
6 permanezca en el FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL  
7 SAIL PLAZA MANTA para el desarrollo del PROYECTO  
8 HOTELERO SAIL PLAZA MANTA. **TERCERA:**  
9 **RESTITUCION PARCIAL DEL LOTE B Y C:** Con todos  
10 los antecedentes expuestos, EL FIDEICOMISO  
11 MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA restituye en  
12 este acto a favor de BRENDA RATTI RAMIREZ,  
13 CONSTITUYENTE Y BENEFICIARIA DEL  
14 FIDEICOMISO, el LOTE B Y C descritos en el numeral  
15 dos.cuatro a fin de que los mismos sean aportados a  
16 FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS, el LOTE B en el  
17 FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIL  
18 PLAZA B en este mismo acto, y el LOTE C en el  
19 FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIL  
20 PLAZA C en un acto posterior cuando este  
21 instrumento se encuentre constituido e inscrito en el  
22 Registro de la Propiedad de Manta. Por su parte,  
23 BRENDA RATTI RAMIREZ, acepta la transferencia de  
24 dominio vía RESTITUCION que realiza el  
25 FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA  
26 MANTA. CUARTA: GASTOS E IMPUESTOS: Al ser una  
27 restitución al mismo constituyente del FIDEICOMISO  
28 por la Ley de Mercado de Valores y su reforma está

1 ANTECEDENTES: DOS.UNO: Mediante Escritura  
2 pública otorgada el veintiséis de mayo del dos mil  
3 catorce, ante la Notaría Sexta de Guayaquil se  
4 constituyó el FIDEICOMISO MERCANTIL  
5 INMOBILIARIO SAIL PLAZA B, el cual al se  
6 comprometía a aportar la señora BRENDA RATTI  
7 RAMIREZ una fracción del lote ubicado en la Vía  
8 Barbasquillo Parroquia Manta, del Cantón Manta.  
9 Una vez subdivido el lote en LOTE, A, B, C, y  
10 habiendo sido resituídos el lote B Y C a favor de  
11 BRENDA RATTI RAMIREZ, corresponde aportar el  
12 LOTE B al FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA  
13 B. DOS.DOS) LOS LINDEROS y dimensiones del  
14 LOTE B a ser aportado al FIDEICOMISO  
15 INMOBILIARIO SAIL PLAZA B, son: LOTE B  
16 (PROYECTO INMOBILIARIO) SUR(FRENTE) nueve  
17 metros cincuenta centímetros vía Barbasquillo;  
18 NORTE(ATRÁS) nueve metros ochenta centímetros lote  
19 C; OESTE (COSTADO DERECHO) Partiendo desde el  
20 frente con catorce metros cuarenta y cuatro  
21 centímetros, desde este punto menos que doscientos  
22 once grados con sesenta y seis metros noventa  
23 centímetros, linderando con lote C(inmobiliario);  
24 ESTE(COSTADO IZQUIERDO) Partiendo desde el  
25 frente con ochenta y ocho metros ochenta y nueve  
26 centímetros desde este punto hacia la izquierda con  
27 cero metros sesenta y ocho centímetros, desde este  
28 punto hacia atrás con ocho metros noventa y cuatro

1 exonerado del pago de impuestos, sin embargo, en  
2 caso de considerarse que deberá pagar impuestos,  
3 éstos serán de cargo de la BENEFICIARIA, BRENDA  
4 RATTI RAMIREZ. QUINTA: ANOTACIONES  
5 MARGINALES: Se deberá tomar Dnota de la presente  
6 RESTITUCION al margen de la Escritura pública de  
7 constitución del FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL  
8 SAIL PLAZA MANTA que consta en el antecedente uno.  
9 SEXTA: AUTORIZACION DE LA BENEFICIARIA: La  
10 beneficiaria autoriza la restitución de los lotes B y C  
11 a su favor por así convenir a sus intereses, quedando  
12 el LOTE A para el desarrollo del PROYECTO  
13 HOTELERO, HOTEL SAIL PLAZA MANTA. SEPTIMA:  
14 AUTORIZACION PARA REGISTRO: EL FIDEICOMISO, y  
15 la BENEFICIARIA quedan autorizados a obtener la  
16 inscripción de este instrumento en el Registro de la  
17 Propiedad de Manta. **TERCERA PARTE: APORTE DEL**  
18 **LOTE B AL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL**  
19 **PLAZA B.** PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen  
20 al otorgamiento de este instrumento, FIDUNEGOCIOS  
21 S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
22 FIDEICOMISOS y como tal representante legal del  
23 FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIL  
24 PLAZA B ente al que en adelante se lo denominará EL  
25 FIDEICOMISO SAIL PLAZA B o simplemente  
26 FIDEICOMISO; y, por otra parte, la señora **BRENDA\***  
27 RATTI RAMIREZ a quien en adelante se la denominará  
28 LA CONSTITUYENTE-BENEFICIARIA. **SEGUNDA:**



APRUEBA la subdivisión del lote descrito en el  
numera dos, uno en tres LOTES: LOTE A: PROYECTO  
HOTELERO; LOTE B: PROYECTO INMOBILIARIO  
LOTE C: PROYECTO INMOBILIARIO, lotes cuyos  
linderos son: LOTE A PROYECTO HOTELERO:  
SUR(FRENTE) sesenta y cuatro metros cuarenta y  
siete centímetros vía Barbasquillo; NORTE(ATRÁS)  
Cuarenta y tres metros veintinueve centímetros Lote  
C; OESTE (costado derecho) partiendo desde el frente  
con ochenta y ocho metros ochenta y nueve  
centímetros desde este punto hacia la izquierda con  
cero metros sesenta y ocho centímetros desde este  
punto hacia atrás con ocho metros noventa y cuatro  
centímetros más nueve metros diez centímetros más  
cuatro metros cincuenta y cinco centímetros  
linderando con lote B y C (inmobiliario); ESTE  
(COSTADO IZQUIERDO) partiendo desde el frente con  
sesenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros  
desde este punto con menos que ciento sesenta  
grados con diecinueve metros ochenta y dos  
centímetros que lindera con FIMASA, área total  
cuatro mil sesenta y tres metros cuadrados un  
decímetros cuadrado. LOTE B (PROYECTO  
INMOBILIARIO) SUR(FRENTE) nueve metros cincuenta  
centímetros vía Barbasquillo; NORTE(ATRÁS) nueve  
metros ochenta centímetros lote C; OESTE (COSTADO  
DERECHO) Partiendo desde el frente con catorce



1 metros cuarenta y cuatro centímetros, desde este  
2 punto menos que doscientos once grados con sesenta  
3 y seis metros noventa centímetros, linderando con  
4 lote C(inmobiliario); ESTE(COSTADO IZQUIERDO)  
5 Partiendo desde el frente con ochenta y ocho metros  
6 ochenta y nueve centímetros desde este punto hacia  
7 la izquierda con cero metros sesenta y ocho  
8 centímetros, desde este punto hacia atrás con ocho  
9 metros noventa y cuatro centímetros más nueve  
10 metros diez centímetros, linderando con lote A, área  
11 total un mil doscientos cincuenta metros cuadrados  
12 catorce decímetros cuadrados. LOTE  
13 C(INMOBILIARIO); SUR(FRENTE): Siete metros  
14 noventa y ocho centímetros vía Barbasquillo desde  
15 este punto con menos que ciento diecisiete grados con  
16 ocho metros ochenta y dos centímetros; NORTE  
17 (ATRÁS): cuarenta y un metros noventa y dos  
18 centímetros hermanos Reyes Montalvo;  
19 OESTE(Costado Derecho) ciento veinte metros  
20 veintitrés centímetros linderando con Segundo Reyes;  
21 ESTE(COSTADO IZQUIERDO) partiendo desde el  
22 frente con catorce metros cuarenta y cuatro  
23 centímetros desde este punto menos que doscientos  
24 once grados con sesenta y seis metros noventa  
25 centímetros desde este punto menos que doscientos  
26 setenta grados con nueve metros ochenta  
27 centímetros linderando con lote B (inmobiliario) desde  
28 este punto con menos que noventa grados con cuatro

1 Las mediciones y mediciones con franjas de red. En el  
2 punto menos que ciento veintinueve grados con  
3 cuarenta y tres metros veintinueve centímetros,  
4 linderando con lote A (hotelero) desde este punto  
5 menos que noventa y tres grados con veinticinco  
6 metros cincuenta y tres centímetros y FIMASA área  
7 total dos mil trescientos setenta metros cuadrados  
8 cuatro decímetros cuadrados. DOS.CUATRO: Las  
9 aprobaciones municipales son las número veintiuno-  
10 mil cincuenta y nueve del tres de junio del dos mil  
11 catorce suscrita por el Director de Planeamiento  
12 Urbano Arquitecto Jonathan Orozco C; Lote A:  
13 autorización número cero veintidós - mil cincuenta y  
14 nueve A; Lote B: autorización número cero veintidós -  
15 mil cincuenta y nueve B; Lote C: autorización número  
16 cero veintidós - mil cincuenta y nueve C. DOS.CINCO:  
17 En la primera parte de este instrumento consta la  
18 SUBDIVISION del lote de mayor extensión en tres  
19 lotes, A, B C, y en mérito de haberse aprobado la  
20 subdivisión por el Gobierno Autónomo  
21 Descentralizado Municipal, corresponde al  
22 FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA  
23 MANTA propietario de los LOTES resultado de la  
24 SUBDIVISION, restituir los lotes B y C producto del  
25 fraccionamiento a la constituyente a fin de que el  
26 LOTE B restituído en este acto sea aportado  
27 mismo acto POR LA CONSTITUYENTE, BRENDA RATTI  
28 RAMIREZ, al FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL



1 PLAZA B ya existente, que el LOTE C también sea  
2 restituido a la CONSTITUYENTE, BRENDA RATTI  
3 RAMIREZ, y el cual será en un futuro aportado al  
4 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA C que está  
5 en proceso de constitución; y, que el LOTE A  
6 permanezca en el FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL  
7 SAIL-PLAZA-MANTA para el desarrollo del PROYECTO  
8 HOTELERO SAIL PLAZA MANTA. **TERCERA:**  
9 **RESTITUCION PARCIAL DEL LOTE B Y C:** Con todos  
10 los antecedentes expuestos, EL FIDEICOMISO  
11 MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA restituye en  
12 este acto a favor de BRENDA RATTI RAMIREZ,  
13 CONSTITUYENTE Y BENEFICIARIA DEL  
14 FIDEICOMISO, el LOTE B Y C descritos en el numeral  
15 dos.cuatro a fin de que los mismos sean aportados a  
16 FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS, el LOTE B en el  
17 FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIL  
18 PLAZA B en este mismo acto, y el LOTE C en el  
19 FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIL  
20 PLAZA C en un acto posterior cuando este  
21 instrumento se encuentre constituido e inscrito en el  
22 Registro de la Propiedad de Manta. Por su parte,  
23 BRENDA RATTI RAMIREZ, acepta la transferencia de  
24 dominio vía RESTITUCION que realiza el  
25 FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA  
26 MANTA. CUARTA: GASTOS E IMPUESTOS: Al ser una  
27 restitución al mismo constituyente del FIDEICOMISO  
28 por la Ley de Mercado de Valores y su reforma está

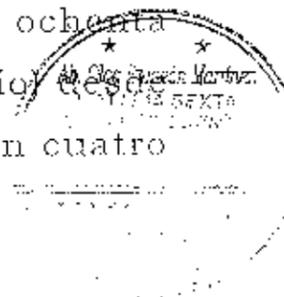
1 Animo de cancelar el pago de impuestos. Sin embargo, en  
2 caso de considerarse que debiera pagar impuestos,  
3 éstos serán de cargo de la BENEFICIARIA, BRENDA  
4 RATTI RAMIREZ. QUINTA: ANOTACIONES  
5 MARGINALES: Se deberá tomar Dnota de la presente  
6 RESTITUCION al margen de la Escritura pública de  
7 constitución del FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL  
8 SAIL PLAZA MANTA que consta en el antecedente uno.  
9 SEXTA: AUTORIZACION DE LA BENEFICIARIA: La  
10 beneficiaria autoriza la restitución de los lotes B y C  
11 a su favor por así convenir a sus intereses, quedando  
12 el LOTE A para el desarrollo del PROYECTO  
13 HOTELERO, HOTEL SAIL PLAZA MANTA. SEPTIMA:  
14 AUTORIZACION PARA REGISTRO: EL FIDEICOMISO, y  
15 la BENEFICIARIA quedan autorizados a obtener la  
16 inscripción de este instrumento en el Registro de la  
17 Propiedad de Manta. **TERCERA PARTE: APORTE DEL**  
18 **LOTE B AL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL**  
19 **PLAZA B.** PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen  
20 al otorgamiento de este instrumento, FIDUNEGOCIOS  
21 S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
22 FIDEICOMISOS y como tal representante legal del  
23 FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIL  
24 PLAZA B ente al que en adelante se lo denominará EL  
25 FIDEICOMISO SAIL PLAZA B o simplemente  
25 FIDEICOMISO; y, por otra parte, la señora **BRENDA**  
27 RATTI RAMIREZ a quien en adelante se la denominará  
28 LA CONSTITUYENTE-BENEFICIARIA. **SEGUNDA:**

1 ANTECEDENTES: DOS,UNO: Mediante Escritura  
2 pública otorgada el veintiséis de mayo del dos mil  
3 catorce, ante la Notaria Sexta de Guayaquil se  
4 constituyó el FIDEICOMISO MERCANTIL  
5 INMOBILIARIO SAIL PLAZA B, el cual al se  
6 comprometía a aportar la señora BRENDA RATTI  
7 RAMIREZ una fracción del lote ubicado en la Vía  
8 Barbasquillo Parroquia Manta, del Cantón Manta.  
9 Una vez subdivido el lote en LOTE, A, B, C, y  
10 habiendo sido restituidos el lote B Y C a favor de  
11 BRENDA RATTI RAMIREZ, corresponde aportar el  
12 LOTE B al FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA  
13 B. DOS.DOS) LOS LINDEROS y dimensiones del  
14 LOTE B a ser aportado al FIDEICOMISO  
15 INMOBILIARIO SAIL PLAZA B, son: LOTE B  
16 (PROYECTO INMOBILIARIO) SUR(FRENTE) nueve  
17 metros cincuenta centímetros vía Barbasquillo;  
18 NORTE(ATRÁS) nueve metros ochenta centímetros lote  
19 C; OESTE (COSTADO DERECHO) Partiendo desde el  
20 frente con catorce metros cuarenta y cuatro  
21 centímetros, desde este punto menos que doscientos  
22 once grados con sesenta y seis metros noventa  
23 centímetros, linderando con lote C(inmobiliario);  
24 ESTE(COSTADO IZQUIERDO) Partiendo desde el  
25 frente con ochenta y ocho metros ochenta y nueve  
26 centímetros desde este punto hacia la izquierda con  
27 cero metros sesenta y ocho centímetros, desde este  
28 punto hacia atrás con ocho metros noventa y cuatro

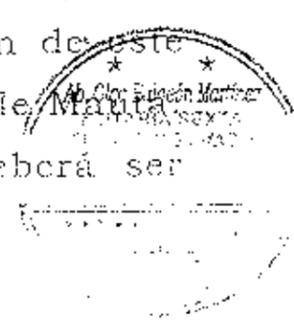
1 centímetros más nueve metros diez centímetros,  
2 linderando con lote A, área total un mil doscientos  
3 cincuenta metros cuadrados catorce decímetros  
4 cuadrados. DOS.TRES) Con fecha doce de marzo del  
5 dos mil catorce ante la Notaria Sexta de Guayaquil  
6 abogada OLGA BALDEON MARTINEZ se constituyó el  
7 FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA  
8 MANTA el cual fue inscrito en el Registro de la  
9 Propiedad de Manta el día dos de abril del dos mil  
10 catorce con ficha registral cuatro cinco cero seis  
11 ocho, fideicomiso al cual se aportó el inmueble  
12 ubicado en la vía Barbasquillo, clave catastral un <sup>pl. 1. 32</sup> ~~o~~  
13 uno seis uno uno cero cuatro cero cero cero, de un  
14 área de Siete mil seis ochenta y tres metros  
15 cuadrados diecinueve decímetros cuadrados, cuyos  
16 linderos son: Frente: ochenta y un metros noventa y  
17 cinco centímetros con calle Pública (vía barbasquillo)  
18 desde este punto hacia atrás con ocho metros ochenta  
19 y dos centímetros; Atrás: cuarenta y un metros  
20 noventa y dos centímetros hermanos Reyes  
21 Montalvan; Costado Derecho: ciento veinte metros  
22 veintitrés centímetros propiedad Segundo Reyes;  
23 Costado Izquierdo: Sesenta y cuatro metros sesenta y  
24 ocho centímetros más cuarenta metros ochenta y dos  
25 centímetros propiedad de FIMASA. DOS.CUATRO.  
26 El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón  
27 Manta a través de la DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO  
28 URBANO mediante aprobación número cero

1 veintiuno-mil cincuenta y nueve, APRUEBA la  
2 subdivisión del lote descrito en el numerado dos. uno en  
3 tres LOTES: LOTE A: PROYECTO HOTELERO; LOTE  
4 B: PROYECTO INMOBILIARIO LOTE C: PROYECTO  
5 INMOBILIARIO, lotes cuyos linderos son: LOTE A  
6 PROYECTO HOTELERO: SUR(FRENTE) sesenta y  
7 cuatro metros cuarenta y siete centímetros vía  
8 Barbasquillo; NORTE(ATRÁS) Cuarenta y tres metros  
9 veintinueve centímetros Lote C; OESTE (costado  
10 derecho) partiendo desde el frente con ochenta y ocho  
11 metros ochenta y nueve centímetros desde este punto  
12 hacia la izquierda con cero metros sesenta y ocho  
13 centímetros desde este punto hacia atrás con ocho  
14 metros noventa y cuatro centímetros más nueve  
15 metros diez centímetros más cuatro metros cincuenta  
16 y cinco centímetros linderando con lote B y C  
17 (inmobiliario); ESTE (COSTADO IZQUIERDO)  
18 partiendo desde el frente con sesenta y cuatro metros  
19 sesenta y ocho centímetros desde este punto con  
20 menos que ciento sesenta grados con diecinueve  
21 metros ochenta y dos centímetros que lindera con  
22 FIMASA, área total cuatro mil sesenta y tres metros  
23 cuadrados un decímetros cuadrado. LOTE B  
24 (PROYECTO INMOBILIARIO) SUR(FRENTE) nueve  
25 metros cincuenta centímetros vía Barbasquillo;  
26 NORTE (ATRÁS) nueve metros ochenta  
27 centímetros lote C; OESTE (COSTADO  
28 DERECHO) Partiendo desde el frente con catorce

1 metros, menos que cuatro centímetros desde este  
2 punto menos que doscientos once grados con sesenta  
3 y seis metros noventa centímetros, linderando con  
4 lote C(inmobiliario); ESTE(COSTADO IZQUIERDO)  
5 Partiendo desde el frente con ochenta y ocho metros  
6 ochenta y nueve centímetros desde este punto hacia  
7 la izquierda con cero metros sesenta y ocho  
8 centímetros, desde este punto hacia atrás con ocho  
9 metros noventa y cuatro centímetros más nueve  
10 metros diez centímetros, linderando con lote A, área  
11 total un mil doscientos cincuenta metros cuadrados  
12 catorce decímetros cuadrados. LOTE  
13 C(INMOBILIARIO); SUR(FRENTE): Siete metros  
14 noventa y ocho centímetros vía Barbasquillo desde  
15 este punto con menos que ciento diecisiete grados con  
16 ocho metros ochenta y dos centímetros; NORTE  
17 (ATRÁS): cuarenta y un metros noventa y dos  
18 centímetros hermanos Reyes Montalvo;  
19 OESTE(Costado Derecho) ciento veinte metros  
20 veintitrés centímetros linderando con Segundo Reyes;  
21 ESTE(COSTADO IZQUIERDO) partiendo desde el  
22 frente con catorce metros cuarenta y cuatro  
23 centímetros desde este punto menos que doscientos  
24 once grados con sesenta y seis metros noventa  
25 centímetros desde este punto menos que doscientos  
26 setenta grados con nueve metros ochenta  
27 centímetros linderando con lote B (inmobiliario) desde  
28 este punto con menos que noventa grados con cuatro



1 metros cincuenta y cinco centímetros desde este  
2 punto menos que ciento veintiún grados con  
3 cuarenta y tres metros veintinueve centímetros,  
4 linderando con lote A (hotelero) desde este punto  
5 menos que noventa y tres grados con veinticinco  
6 metros cincuenta y tres centímetros y FIMASA área  
7 total dos mil trescientos setenta metros cuadrados  
8 cuatro decímetros cuadrados. DOS.CINCO: Las  
9 aprobaciones municipales son las número veintiuno-  
10 mil cincuenta y nueve del tres de junio del dos mil  
11 catorce suscrita por el Director de Planeamiento  
12 Urbano Arquitecto Jonathan Orozco C; Lote A:  
13 autorización número cero veintidós - mil cincuenta y  
14 nueve A; Loté B: autorización número cero veintidós -  
15 mil cincuenta y nueve B; Lote C: autorización número  
16 cero veintidós - mil cincuenta y nueve C. **TERCERA:**  
17 **APORTE DE LOTE B AL FIDEICOMISO**  
18 **INMOBILIARIO SAIL PLAZA B:** Con los antecedentes  
19 expuestos, BRENDA RATTI RAMIREZ por este acto,  
20 transfiere mediante APORTE al patrimonio del  
21 **FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA B,** a  
22 cambio de la participación correspondiente en el  
23 fideicomisos, el dominio del **LOTE B: (PROYECTO**  
24 **INMOBILIARIO) SUR(FRENTE)** nueve metros cincuenta  
25 centímetros vía Barbasquillo; NORTE(ATRÁS) nueve  
26 metros ochenta centímetros lote C; OESTE (COSTADO  
27 DERECHO) Partiendo desde el frente con catorce  
28 metros cuarenta y cuatro centímetros, desde este

1 y seis metros noventa centímetros, lindero con  
2 lote C(inmobiliario); ESTE(COSTADO IZQUIERDO)  
3 Partiendo desde el frente con ochenta y ocho metros  
4 ochenta y nueve centímetros desde este punto hacia  
5 la izquierda con cero metros sesenta y ocho  
6 centímetros, desde este punto hacia atrás con ocho  
7 metros noventa y cuatro centímetros más nueve  
8 metros diez centímetros, lindero con lote A, área  
9 total un mil doscientos cincuenta metros cuadrados  
10 catorce decímetros cuadrados al FIDEICOMISO  
11 INMOBILIARIO SAIL PLAZA B para el desarrollo del  
12 proyecto inmobiliario SAIL PLAZA B. Por su parte el  
13 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA B acepta la  
14 transferencia de dominio mediante aporte que realiza  
15 BRENDA RATTI RAMIREZ. CUARTA: GASTOS: Todos  
16 los gastos que se generen por este aporte serán de  
17 cuenta de BRENDA RATTI RAMIREZ. Al ser la  
18 transferencia de dominio mediante aporte a un  
19 fideicomiso está exenta de impuestos. QUINTA:  
20 ANOTACIONES MARGINALES: En la constitución del  
21 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA B deberá  
22 tomarse nota del aporte realizado por BRENDA RATTI  
23 RAMIREZ mediante este instrumento. SEXTA:  
24 AUTORIZACION DE INSCRIPCIÓN: Las partes  
25 quedan autorizadas a obtener la inscripción de este  
26 instrumento en el Registro de la Propiedad de   
27 SEPTIMA: AVALUO: El aporte realizado deberá ser

1 contabilizado en el fideicomiso al avalúo que se  
2 practicará por un perito calificado por la  
3 Superintendencia de Compañías. En caso de existir se  
4 tomará como base el valor por metro cuadrado fijado  
5 en el avalúo del FIDEICOMISO HOTEL SAIL PLAZA  
6 MANTA. Cumpla Usted Señor Notario, con las formalidades  
7 de rigor para completa validez de esta escritura. Firmado)  
8 Abogada Elker Mendoza Colamarco. Registro número ocho  
9 mil novecientos cincuenta del Colegio de Abogados del  
10 Guayas - HASTA AQUÍ LA MINUTA Para el otorgamiento de  
11 la presente Escritura, se observaron todos los  
12 preceptos legales del caso; y leída que fue la  
13 presente escritura de principio a fin y en alta  
14 voz, por mí el Notario a los comparecientes, éstos la  
15 aprueban, se afirman y ratifican en ella. Los  
16 otorgantes aprueban y ratifican en todas sus  
17 partes el contenido íntegro del presente  
18 instrumento, dejándolos elevado a escritura  
19 pública, para que surta todos sus efectos legales. La  
20 cuantía de la escritura: la SUBDIVISION, LA  
21 RESTITUCION, APOORTE A FIDEICOMISO  
22 indeterminada.- Quedan agregados al registro  
23 formando parte integrante de este instrumento la  
24 cédula de ciudadanía, poderes especiales, Registro  
25 único de contribuyentes, y los demás preinsertos en  
26 la presente escritura. Leída esta escritura de  
27 principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**IDENTIFICACION:** 0091298115001  
**RAZON SOCIAL:** FIDONEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS  
**NOMBRE COMERCIAL:** FIDONEGOCIOS S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GARCIA MENESES ABELARDO JAMER  
**CONJUGADO:** BASONA COLOMA JOSE VICENTE

---

**FECHA INICIO ACTIVIDADES:** 22/04/1994      **FECHA CONSTITUCION:** 22/04/1994  
**FECHA INSCRIPCION:** 27/05/1994      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/01/2013

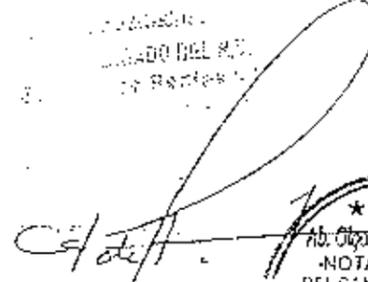
**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
 ADMINISTRACION DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

**DIRECCION TRIBUTARIA:**  
 Cantón GUAYAS Cantón GUAYAS Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO  
 y OFICINA Número: 100 Intercambio: NAJEM ISLAS Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Etaje: 5 Oficina: 508  
 General de Colección: DELTAS DEL HOTEL HILTON COLON Correo: fidonegocio@fidonegocio.com Teléfono Trabajo:  
 02636078 Teléfono Trabajo: 043688677 Celular: 0992228210

- DECLARACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

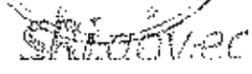
ESTADO DE PLAZOS DE REGISTRO:	del 001 al 005	ABIERTOS:	3
ORIGEN:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	3

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Lugar de emisión: GUAYAS, FRANCISCO Fecha y hora: 20/01/2013



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0991286115001  
**RAZON SOCIAL:** FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 22/04/1994

**NOMBRE COMERCIAL:** FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Número: 106 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 507 Teléfono De Referencia: 042688077 Teléfono De Referencia: 042688078 Celular: 0992228210 Email: jloriano@fidunegocios.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 04/08/2012

**NOMBRE COMERCIAL:** FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Número: 106 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 507 Teléfono De Referencia: 042688077 Teléfono De Referencia: 042688078 Celular: 0992228210 Email: jloriano@fidunegocios.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 25/01/2013

**NOMBRE COMERCIAL:** FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Número: 106 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 507 Teléfono De Referencia: 042688077 Teléfono De Referencia: 042688078 Celular: 0992228210 Email: jloriano@fidunegocios.com

*(Handwritten signatures and stamps)*

CIERRE DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Teléfono: 042688077 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/01/2013 12:45:03

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0891286115001  
 RAZÓN SOCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/03/1995  
 NOMBRE COMERCIAL: FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO EXCELENTE FEC. CIERRE: 31/12/2009  
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:  
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Céntrica: GUAYACIL, Parroquia: TARDUJÍ Calle: AV 9 DE OCTUBRE Número: 1111 Intersección: LOS RÍOS  
 Oficina: 10

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/08/1995  
 NOMBRE COMERCIAL: FIVERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. FEC. CIERRE: 31/12/2002  
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:  
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

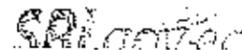
Provincia: GUAYAS Céntrica: GUAYACIL, Parroquia: TARDUJÍ Calle: AV 9 DE OCTUBRE Número: 1911-C Intersección: LOS RÍOS  
 Edificio: FINANCIUR Oficina: 14 Teléfono: Doméstico: 453777

Nº ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/11/1975  
 NOMBRE COMERCIAL: FIVERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. FEC. CIERRE: 18/10/2001  
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:  
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Céntrica: GUAYACIL, Parroquia: TARDUJÍ Calle: AV 9 DE OCTUBRE Número: 1911-D Intersección: LOS RÍOS  
 Edificio: FINANCIUR Oficina: 10 Teléfono: Doméstico: 453777

Nombre: TEL: 089112 Lugar de emisión: GUAYACIL, FRANCISCO Fecha y hora: 25/01/2010 12:30:00



Guayaquil, 29 de agosto del 2013.

SRA. ECONOMISTA  
MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a Usted como VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por el lapso estatutario de UN año.

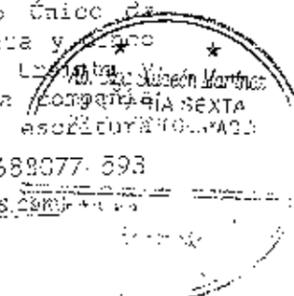
En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de acuerdo a lo establecido en el artículo quincuagésimo segundo de la sección tercera del Capítulo Quinto del Estatuto Social.-

La Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS se constituyó con la denominación social de Administradora de Fondos Finverpensiones S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, el veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Quinto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, la compañía cambió su denominación social por la de Finverfondos Administradora de Fondos S.A. y reformó su estatuto social.- Mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Quinto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reformó el estatuto social de la compañía dividiéndose el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General en dos distintos e individuales.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Único de Santa Elena el seis de junio de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, la compañía reformó nuevamente su estatuto social.-

Torres del Norte, Torre B piso cinco oficina 506 Teléfonos: 593 4 2689077- 593

42689078. [agencia@fidunegocios.com](mailto:agencia@fidunegocios.com); [empleado@fidunegocios.com](mailto:empleado@fidunegocios.com)

[lcoronel@fidunegocios.com](mailto:lcoronel@fidunegocios.com); GUAYAQUIL-ECUADOR.





# FIDUNEGOCIOS

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

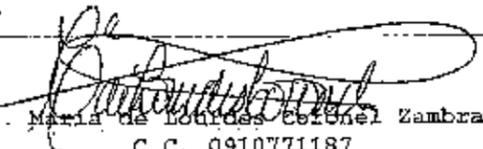
pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la compañía cambió su denominación social por la de Finverfondos Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. ... Finalmente, mediante escritura pública otorgada el veintiocho de julio del año dos mil cuatro ante el Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de agosto de dos mil cinco, la compañía cambió su denominación social por la de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, aumentó su capital social, y reformó y codificó su estatuto social.-

Deseándole éxito en el ejercicio de su cargo, me suscribo.-

Atentamente,

  
ING. MELCHIOR XAVIER GARCIA MENESES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.- Guayaquil, 29 de agosto DEL 2013.

  
Sr. María de Lourdes Coronel Zambrano  
C.C. 0910771187  
Ecuatoriana  
Dirección: Edificio Torres del Norte,  
Torre B piso 5  
Oficina 506

Torres del Norte, Torre B piso cinco oficina 506. Teléfonos: 593 4 2688077-593  
42688078. [agarcia@fidunegocios.com](mailto:agarcia@fidunegocios.com); [emendoza@fidunegocios.com](mailto:emendoza@fidunegocios.com);  
[lcornel@fidunegocios.com](mailto:lcornel@fidunegocios.com); GUAYAQUIL-ECUADOR.

NUMERO DE REPERTORIO: 41290  
FECHA DE REPERTORIO: 09/sep/2013  
HORA DE REPERTORIO: 12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (Q) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, de la Compañía **INDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO**, de fojas 127.778 a 127.782, Registro Mercantil número 17.529.

ORDEN N° 1136



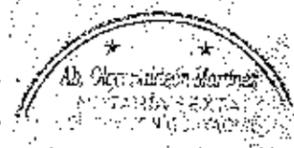
Guayaquil, 12 de septiembre de 2013

ALY

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



  
Ab. Alejandra Martínez  
SECRETARÍA GENERAL

NO 16025132





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992855592001  
**RAZON SOCIAL:** FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR  
**NOMBRE COMERCIAL:** FIDEICOMISO HOTEL SAIL PLAZA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** FIDUNFGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
**CONTADOR:** BARONA COLOMA JOSE VICENTE  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 09/04/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 12/03/2014  
**FEC. INSCRIPCION:** 09/04/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

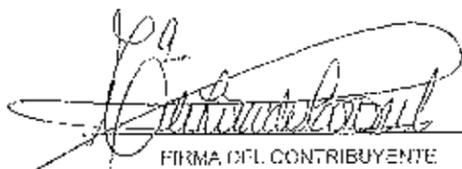
**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

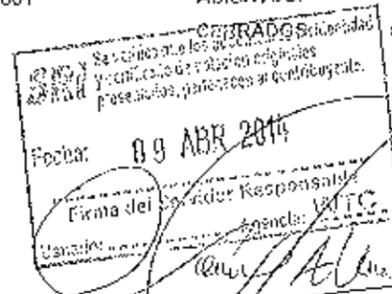
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: KENENEDY NORTE Calle: AV MIGUEL Y L  
 ALVARO Número: 108 Ubicación: NAHIM ISAIAS Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 508  
 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042688377 Telefono Trabajo: 042688078  
 Fax: 042688077 Celular: 0992220220 Email: jbarona@fidunfgocios.com  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

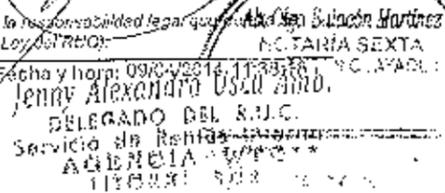
**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** 1 REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS

  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me devienen (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
 Usuario: JAJUA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/04/2014 11:58 AM



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992855592001  
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION HOTEL SAIL PLAZA  
MANTA ECUADOR

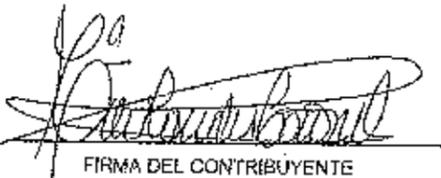
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/04/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENENEDY NORTE Calle: AV MIGUEL H. ALCIVAR  
Número: 106 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES  
DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 506 Teléfono Trabajo: 042680077 Teléfono Trabajo: 042680078 Fax: 042680077 Celular: 0992228210  
Email: jbarona@fidunegocios.com

Jenny Alexandra Usca Ambí  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
AGENCIA WFO  
LIBRETA SHS

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAU010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/04/2014 11:36:18

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992861533001  
 RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIF. PLAZA B  
 NOMBRE COMERCIAL: FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIF.  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: FIDUNEgocios S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
 CONTADOR: BARONA COLGMA JOSE VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/2014      FEC. CONSTITUCION: 26/05/2014  
 FEC. INSCRIPCION: 03/06/2014      FECHA DE ACTUALIZACION:

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FAROUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL HILARIO  
 ALCIVAR Núcleo: 106 Interocción: NAFIM ISAIAS Conjunto: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 506  
 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL ILLTON COLON Telefono Trabajo: 042688077 Telefono Trabajo: 042688078  
 Celular: 0992298219 Fax: 042688077 Email: jbarona@fidunegocios.com  
 DOMICILIO ESPECIAL:

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO AFIC
- \* ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
 JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR, GUAYAS      CERRADOS: 0

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de los mismos (Art. 27 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
 Usuario: SHBO11206      Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO      Fecha y hora: 03/06/2014 13:35:59      NOTARIA SEXTA      GUAYAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992861533001  
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIL PLAZA B

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/05/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL HILARIO ALCHAR  
Número: 108 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Conjunto: TORRE B Edificio:  
TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 506 Teléfono Trabajo: 042688077 Teléfono Trabajo: 042688078 Celular: 0992228210 Fax:  
042688077 Email: jbarona@fidunegocios.com

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



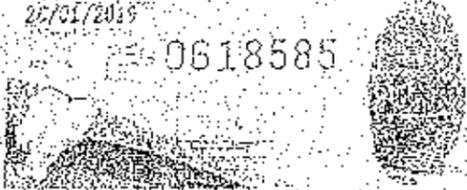
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/06/2014 12:35:59

CHIMBORAZO 130467040  
RATTI RAMIREZ ELENDA GERALDINA  
NACIMIENTOS/FECHAS/CONTRATOS  
23 MAYO 1945  
COT 0027 0001 F  
NACIMIENTOS  
FAMILIA DE CASAGUTZ 1966



EDUCACION SUPERIOR  
CASADO LIDER VINCULO ARMY FUERZAS  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
ARJEE RATTI  
GERALDINA RAMIREZ  
NANTA 26/01/2007  
25/01/2019

0618585



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACIONES ELECTORALES 2019

025-0654 130467040  
RATTI RAMIREZ ELENDA GERALDINA

WANE  
RATON  
WAKA  
CALDA  
CANTON  
PROVINCIA





DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1-25

No. Certificación: 113483

Nº 0118483

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 22487

Fecha: 10 de junio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-16-000  
Ubicado en: SECTOR BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1250,14 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
0997855592001 FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	150016,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>150016,80</u>

Son: CIENTO CINCUENTA MIL DIECISEIS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

*[Firma]*  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.  
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1161104000.





DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113481

No. Certificación: 113481

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de junio de 2014

No. Electrónico: 22486

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-15-000

Ubicado en: SECTOR BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4063,01 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

0992855592001

FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	487561,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>487561,20</u>

Son: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

*Abg. David Esteban Ruperth*  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1161104000.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113482

No. Certificación: 113482

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de junio de 2014

No. Electrónico: 22488

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-17-000

Ubicado en: SECTOR BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2376,04 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0992855592001

FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	284404,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>284404,80</u>

Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

*[Firma]*  
Dir. David Cordero Rúa  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.  
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1161104000.



Impreso por: MARIS REYES 10/06/2014 12:30:52



ESMERaldas VALORADA  
USD 1.25

0000000000

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JATIL RAMIREZ BRENDA GERALDINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1101104000 LA SILEA 17. 2 SECTOR BARBASQUILLO  
Manta, primero de abril del dos mil catorce

*[Handwritten signature]*  
JATIL RAMIREZ BRENDA GERALDINA  
TESORERÍA MUNICIPAL



0002277

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

IDENTIFICACION	1304679407001	VALOR	3.00
INTERES	RATTI RAMIRO BRENNA GERALDINA		
CONDOMINIO	LA SILLA LT.2 SECTOR BARBASQUILLO		
IDENTIFICACION	297171		
INTERES	SANCHEZ ALVARADO PAMELA		
FECHA	01/04/2014 16:28:33		
			3.00
VALOR PAGADO - Lunes 20 de junio de 2014			
CERTIFICADO DE SOLVENCIA			

Ab. Olga Edith Martinez  
NOTARIA SEXTA  
LA PAZ - BOLIVIA

...

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35147

**INFORMACION REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 13 de junio de 2013  
 Localidad: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Catastral/Ident.Predial: 1161104000



**LINDEROS REGISTRADOS:**

Lote Número: DOS, ubicado en el Sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa) de esta Ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: con un metro lineal barranco de la costa. POR EL SUR: Con ciento cincuenta y cinco punto ochocientos diecisiete metros lineales propiedad del Sr. Segundo Reyes. POR EL ESTE: Con ciento noventa y dos punto seiscientos setenta y ocho metros lineales mas ciento veinte punto ochocientos treinta y dos metros lineales con Financiera Manabí Sociedad Anónima Finansa en Liquidación. POR EL OESTE: con ciento noventa y uno punto doscientos treinta y tres metros lineales propiedad de Segundo Reyes. La superficie total del lote No. 2 es de CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DÉCIMETROS CUADRADOS (14. 410,41 M2) más o menos. Del lote descrito se realizaron ventas. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO TIENE

**GRAVAMEN**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRACION**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	291 06/02/1995	193
Compra Venta	Compraventa	495 26/02/2002	3.571
Compra Venta	Compraventa	1.395 24/07/2003	3.375
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Adverta	833 27/06/2012	15.265

**RESUMEN DE LOS REGISTRADOS:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Realizado el: lunes, 06 de febrero de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 198 - Folio Final: 199

Número de Inscripción: 291 Número de Repertorio: 508

Lugar donde se guarda el original: Notaría Segunda

Localidad del Contón: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: miércoles, 25 de enero de 1995

Acto/Pluicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicado en la parroquia Manta, en el Sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa) de esta Ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: con un metro lineal barranco de la costa. POR EL SUR: Con ciento cincuenta y cinco punto ochocientos diecisiete metros lineales propiedad del Sr. Segundo Reyes. POR EL ESTE: Con ciento noventa y dos punto seiscientos setenta y ocho metros lineales mas ciento veinte punto ochocientos treinta y dos metros lineales con Financiera Manabí Sociedad Anónima Finansa en Liquidación. POR EL OESTE: con ciento noventa y uno punto doscientos treinta y tres metros lineales propiedad de Segundo Reyes. La superficie total del lote No. 2 es de CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DÉCIMETROS CUADRADOS (14. 410,41 M2) más o menos. Del lote descrito se realizaron ventas. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO TIENE

Identificación, Nombres y Domicilio de las Partes

Nombre y Razón Social



Hace inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad de Manta, a las 11:00 horas del día 26 de febrero de 2002.

Límite:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	665	25-mar-1991	1225	3228
Compra Venta	1040	22-may-1992	732	734



**2 / 3 Compraventa**

Inscrito el: martes, 26 de febrero de 2002  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.971 - Folio Final: 3.980  
 Número de Inscripción: 496 Número de Repertorio: 895  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

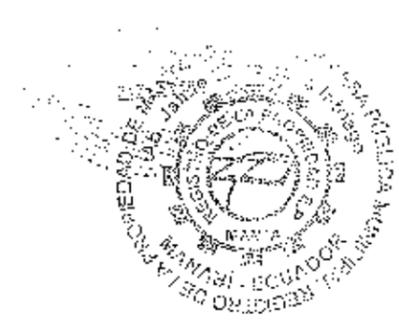
Compraventa Con Demanda.- Actualmente la demanda se encuentra cancelada con fecha Agosto 20 del 2007. La Compañía Compradora, representada por Sr. Johny Czarninski Baier 2 lotes de terrenos ubicados en Barbasquillo. Uno adquirido el 6 de Febrero de 1995 y otro lote adquirido de fecha Septiembre 10 del 2001. Las medidas del primer lote son: Por el Frente sesenta y cinco metros treinta centímetros (65,30) con la Via a Escuela Pesca Barbasquillo Por Atras, ciento cinco metros (105,00) con Ewen Lotbian W. Por el Costado Derecho ciento veinte metros (120,00m) con terreno que por virtud de esta compraventa pasara a ser de propiedad de Rafaelca Inmobiliaria C.A. Superficie total de Tres mil seiscientos catorce metros cuadrados, cincuenta y cinco decímetros cuadrados ( 3 . 6 1 4 , 5 5 M 2 ) Las medidas del segundo lote son: Lote de terreno que tiene una superficie de Trece mil novecientos noventa y dos metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados (13.992,75M2). Por el frente ciento dos metros cincuenta centímetros (102,50) con la Via Escuela Pesca-Barbasquillo. Por Atras, ciento once metros cincuenta centímetros con terreno de propiedad de los vendedores, desde este punto hacia atras con doce metros (12,00m) con terrenos igualmente de los vendedores, y desde este punto hacia la izquierda con sesenta metros, veinte centímetros (60,20m) con manzana D Urbanización Lomas Barbasquillo). Por el Costado Derecho ciento veinte metros (120m) con terreno que por virtud de esta compraventa pasará a ser de propiedad de Rafaelca Inmobiliaria C.A. Y por el Costado izquierdo setenta y siete metros (77,00m) con calle sin nombre (Urbanización Lomas Barbasquillo. Constitución de Servidumbre de tránsito. Considerando que los contratantes luego de la presente compra venta mantendrán lindero colindante por el lindero de atrás, referido en la cláusula segunda de esta escritura Rafaelca Inmobiliaria C.A. constituye servidumbre de tránsito vitalicia e irrevocable por el indicado lindero para que estos tengan libre acceso al terreno que mantienen en su propiedad servidumbre que comprende exclusivamente los sesenta metros veinte centímetros lineales (60,20m), partiendo desde el final del lindero del costado izquierdo hasta empatar con el terreno de propiedad de los vendedores. Adicionalmente se deja establecido que la servidumbre consistirá en una franja de doce metros (12,00m) de ancho, de los cuales diez metros (10,00m) se destinarán a calle y dos metros (2,00m) a bordillos y aceras, franja en la que Rafaelca Inmobiliaria C.A. constituirá un acceso a continuación de la calle pública que da por el lindero de atrás del bien inmueble materia de la presente compraventa.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000029305	Compañía Rafaelca Inmobiliaria C A		Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zarabano Cedeño Jorga Orley	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Folio Inicial: 3.275 - Folio Final: 3.283  
 Número de Inscripción: 1.195 Número de Repertorio: 3.014  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de abril de 2003  
 Escritura/Juicio/Resolución:



**Observaciones:**

La presente escritura de Compraventa se inscribe con demandas, inscritas el 9 de Noviembre del 2001 bajo el N. 306 ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manta dentro del juicio que sigue la Sra. Carmen Rosa Domínguez Celoso viuda de Arcentales en contra de Jorge Zambrano Cedeno y Sra. Actualmente cancelada con fecha 20 de Agosto del 2007 bajo el n. 151, y Demanda inscrita con fecha 19 de Diciembre del 2002 bajo el N. 331, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manta dentro del juicio que sigue al señor Jorge Antonio Medranda Urrala en contra de Jorge Zambrano Celoso. Demanda que se encuentra Vigente. Compraventa-Demanda de un terreno ubicado en la vía Escuela de Pesca- Barbasquillo del barrio Lomas de Barbasquillo con una superficie total de Un mil quinientos doce metros cuadrados con sesenta y siete centímetros cuadrados. Los compradores están representados en esta acto por el señor Jose Dionicio Reyes Pico, por los hechos que representa como apoderado con fecha 18 de Agosto del 2005 bajo el N. 233 se encuentra inscrita Aclaración de Demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manta, hecha por Irma María, Jorge Dionicio, Jose Dionicio Reyes Montalvo, en la que se aclara que la demanda inscrita el 19 de Diciembre del 2002 es unica y exclusivamente sobre el bien inmueble que es materia de la litis y que se encuentra singularizado en la respectiva demanda, consiguientemente no procede la inscripción de la demanda a ni propiedad e incluso el arriante no ha solicitado que se cite a sus hijos. Lote de terreno que mide Por el frente un metro y batirance de la costa Por Atras, cuarenta y un metros, noventa y dos centímetros y propiedad del vendedor Ing. Jorge Zambrano Cedeno y Sra. Por el Costado Derecho setenta y cinco metros y propiedad del Sr. Por el Costado Izquierdo sesenta y un metros y propiedad del Sr.

**Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

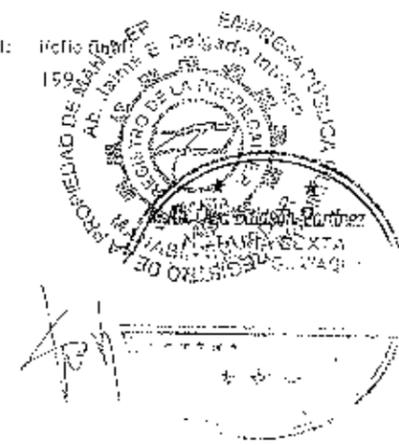
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004180	Reyes Montalvo Irma Maria	Soltero	Manta
Comprador	80-000000004179	Reyes Montalvo Jorge Dionicio	Soltero	Manta
Comprador	80-000000004152	Reyes Montalvo Patricia Gioconda	Soltero	Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeno Jorge Orley	Casado	Manta

**Este inscripción se refiere a la(s) que constar(en):**

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	391	06-Feb-1995	108	159

**Hincapié Abierta**

Inscrió el: miércoles, 27 de junio de 2012  
 Tomo: 35 Folio Inicial: 15.265 - Folio Final: 15.283  
 Número de Inscripción: 835 Número de Repertorio: 3.679  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Portoviejo  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de junio de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Nº 0062831

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

En petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ URBANO  
pertenecente a ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY \_\_\_\_\_ SOLAR  
ubicada LA SILLA LTZ SECTOR BARBASQUILLO \_\_\_\_\_  
cuyo AVAÑO COMERCIAL PTE \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de \$ 2.198,20 NOVELIENTOS VEINTIUN MIL NOVELIENTOS CUARENTA Y DOS 20  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA \_\_\_\_\_

23 FEBRERO DE 2014

Manta de del 20



*[Signature]*  
Director Financiero Municipal



Compañía Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP

45068



Avenida 4 y Calle f1

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45068.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 28 de febrero de 2014  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terrono ubicado en el Sector Barbasquillo, en la Ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; calle pública con 81,95 mts. y desde este punto derecho hacia atrás 8,82 mts. Por Atrás; Hermanos Reyes Mentalvan con 41,92 mts. Costado Derecho; propiedad de Segundo Reyes con 120,23 mts. Costado Izquierdo; propiedad de FIMASA, con 64,68 mts. más 40,82 mts con una superficie total de terreno de 7,633,19 metros cuadrados

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	291 / 06/07/1995	195
Compra Venta	Compraventa	1122 / 28/02/2014	20/28

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 06 de febrero de 1995  
 Folio: 1 Folio Inicial: 195 - Folio Final: 199  
 Número de Inscripción: 291 Número de Repertorio: 595  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de enero de 1995  
 Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicado en la parroquia Manta, en el Sector Barbasquillo ( inmediaciones de Vipe ), Primer lote de terreno tiene una Sup. 71.396,64 m2.- Segundo Lote Terreno tiene una Sup. 14.440,41 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	15-05-72795	Saurez Lopez Ana Maria
Comprador	15-03073359	Zambrano Cedeña Jorge Orley
Vendedor	80-000000003000	Financiera Manabí S.A Financiera con Líquidación



c.- Esta inscripción se refiere a (los) que constan en:

Libro: ..... No. inscripción: ..... Folio Inicial: ..... Folio final: ..... 20/28

Compraventa

Inscrito el: Viernes, 28 de febrero de 2014

Tomo: - J - Folio Inicial: 26.598 - Folio Final: 26.606

Número de Inscripción: 1.385 Número de Repertorio: 2.124

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M M P R A V E N T A

Terrano ubicado en el Sector Barbáquillo, en la Ciudad de Manta.

La Señora. Brenda Geraldina Ratti Ramirez, la misma que compra con Capitulacion Matrimonial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04570467	Ratti Ramírez Brenda Geraldina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-8006000063493	Sánchez López Ana María	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº Inscripción	Rec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	291	06-feb-1995	135	199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 15:30:56 del miércoles, 05 de marzo de 2014

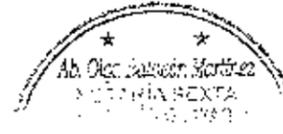
A petición de: *Brenda Ratti*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2

Válidez del Certificado 30 días. Excepte que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

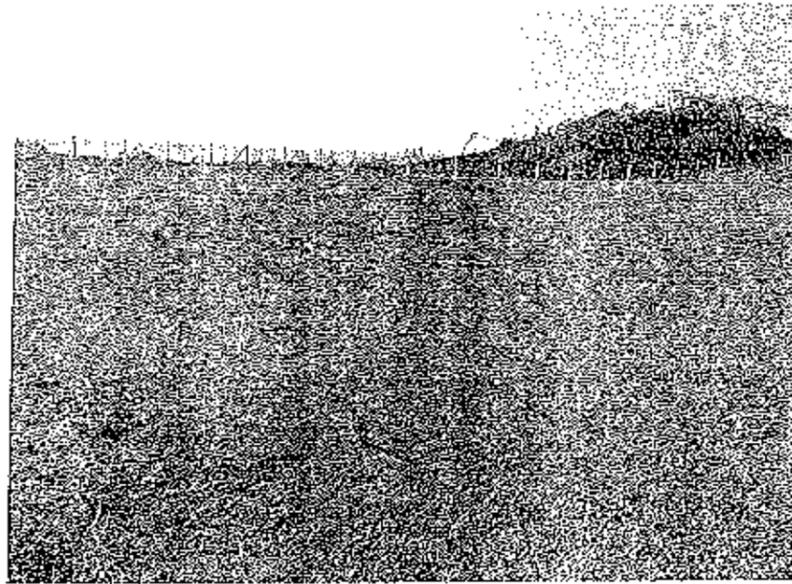
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Luis Cedeño Gavilanez  
Firma del Registrador (S)





## INFORME DE AVALUO



*Presentado a:* PROPIETARIO

*Objeto de Avalúo:* TERRENO LOTE B.

*Finalidad:* VALOR COMERCIAL.

*Fecha:* MANTA, JUNIO 17 DEL 2014.

*Propietarios:* FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL  
PLAZA MANTA

*Ubicación del Inmueble:* "LA SILLA LT. 2 SECTOR BARBASQUILLO".

*Código Catastral:* 1161104000

*Sector:* BARBASQUILLO.  
*Cantón:* MANTA.  
*Provincia:* MANABI.

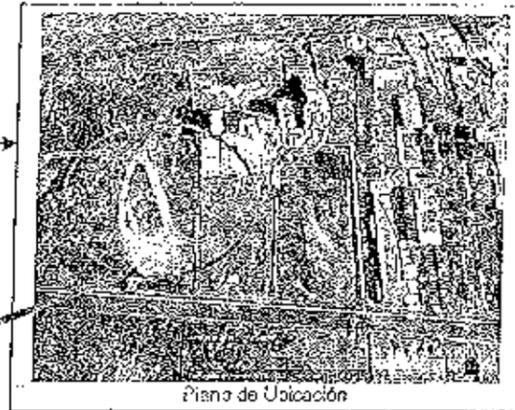
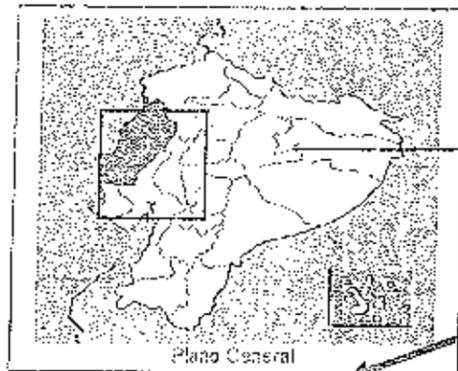
# INFORME DE AVALUO

## A.- INMUEBLE SUJETO DE AVALUO:

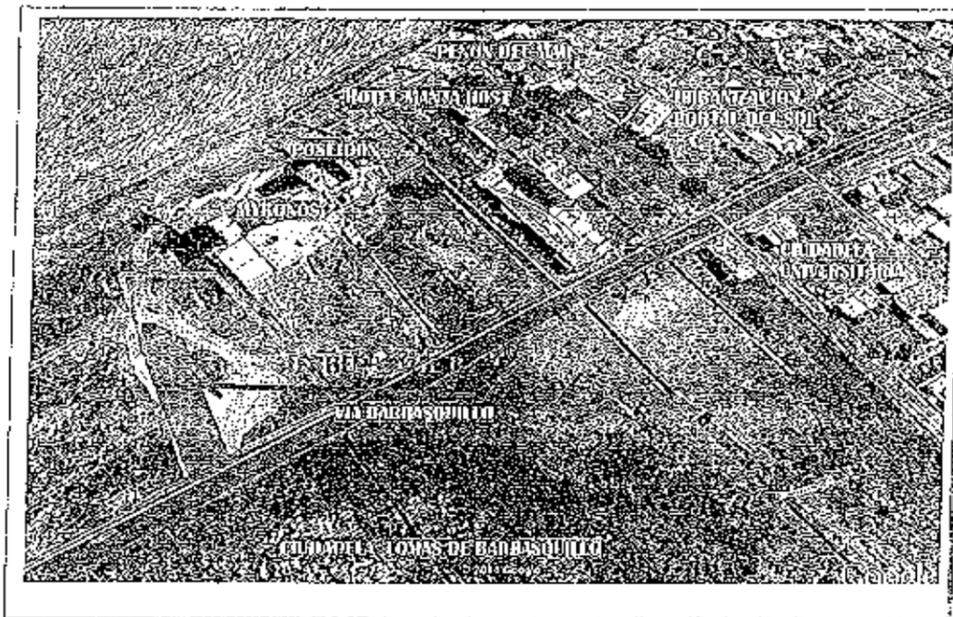
El informe hace referencia a un terreno (LOTE B) el cual se encuentra ubicado en el Sector Barbasquillo, Parroquia Manta del Cantón Manta de la Provincia de Manabí.

## B.- DATOS DE UBICACION:

Dirección :	Sector Barbasquillo		
Sector:	La Silla "Via Manta San Maleo	Lote N°	
Cantón :	Manta	Parroquia :	Manta
Ciudad:	Manta	Provincia:	MANABI



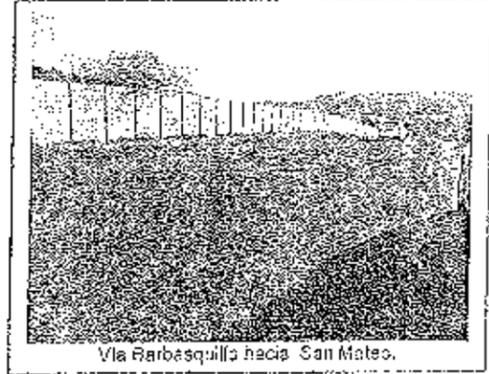
Propiedad en Estudio



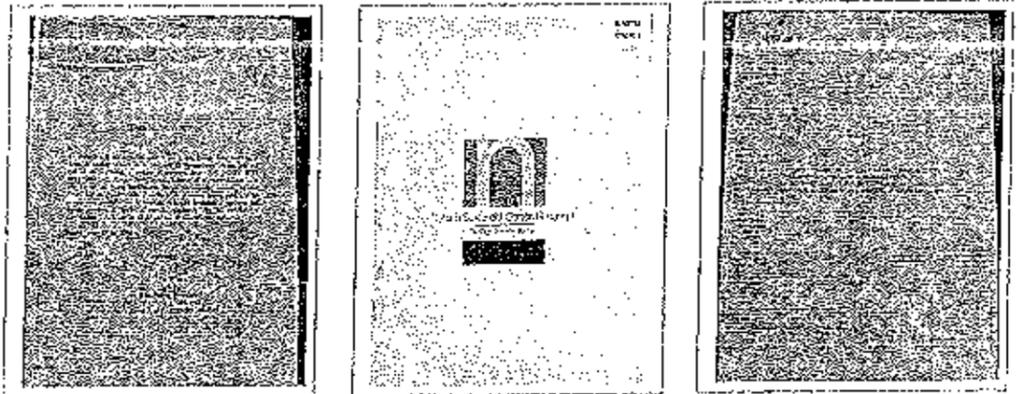
C.- REPRESENTACIÓN EN ENTORNO URBANO:

Sector:	Tipo de Zona:		Categoría:
Noche	Comercial	X	Alta
Centro	Residencial	X	Med'ia
Este	Industrial		Baja
Periferico	Turistico	x	
Zonificación Municipal:			
Uso Predominante:	Residencial - Turístico - Comercial.		
Uso Secundario:			
Vías Principales:	Via Barbasquillo Manta - San Mateo		
Hitos Urbanos:	Hotel Manta Host Complejo Turístico Barbasquillo, Teatro La Trinchera.		

ENTORNO URBANO



D.- DOCUMENTACION LEGAL DEL INMUEBLE:

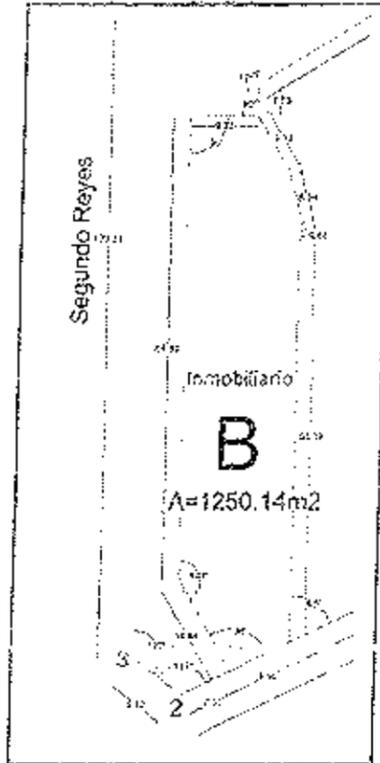


- Escritura de Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Hotel Sail Plaza Manta Ecuador, que celebran Brenda Geraldina Ratti Ramirez por sus propios derechos en calidad de constituyente aportante y beneficiaria y la Compañía Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos en Calidad de Fiduciaria.  
Abogada Olga Bañeón Martínez, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, 12 de Marzo del 2014.
- Línea de Fábrica emitida el 17 de Marzo del 2014. (0334-3902-40389)
- Permiso Provisional de Construcción.

Límites particulares de LOTE B: IMOBILIARIO.

SUR (Frente): 9,50m. Vía Barbasquillo.  
NORTE (Atrás): 9,80m. Lote C.  
OESTE (Costado Derecho): Partiendo desde el frente con 14,44m., desde este punto 211° con 66,90m. Liderando con lote C (Inmobiliario).  
ESTE (Costado izquierdo): Partiendo desde el frente con 24,89m., desde este punto hacia la izquierda con 3,68m., desde este punto hacia atrás con 8,84 + 9,10. Liderando con lote A.

Superficie del terreno: 1250,14 m<sup>2</sup>.

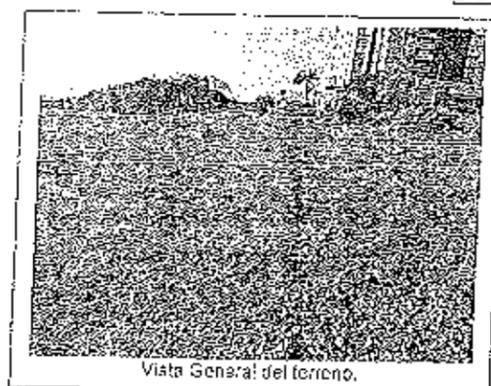


**E.- DESCRIPCION DE BIEN:**

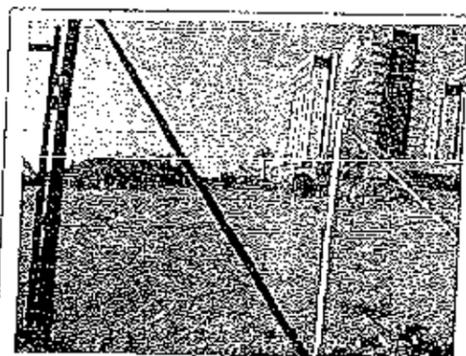
El sector donde está ubicado el bien inmueble objeto de avalúo pertenece al sector Barbasquillo, ubicado en la mancha urbana de la ciudad, clasificada como zona de uso residencial - turístico - comercial cuyo segmento es de nivel medio alto. Cuenta con todos los servicios básicos de infraestructura para los servicios públicos, con facilidades de comunicación y transporte. El Sector en referencia está en crecimiento urbanístico y de gran proyección inmobiliaria. Actualmente se encuentra el Hotel Manta Host, Edificios de apartamentos.

Terrano: El terreno es de topografía regular con una ligera pendiente hacia la parte posterior del terreno y de forma trapezoidal.

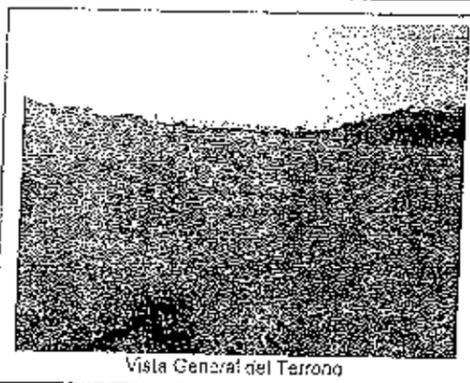
**DETALLE DE FOTOS**



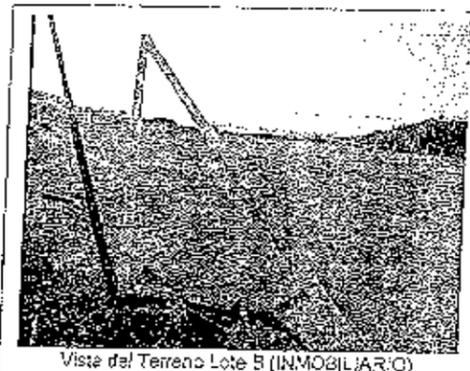
Vista General del terreno.



Vista General Terreno Lote B



Vista General del Terreno



Vista del Terreno Lote B (INMOBILIARIO)

**F.- METODOLOGÍA UTILIZADA EN ESTA VALORACIÓN:**

Para la valoración de ésta propiedad se han tomado en consideración los siguientes parámetros de análisis:

- **Estudio Comparativo de Mercado.** Se ha realizado un análisis de los valores reales actuales de bienes inmuebles de características similares, que se encuentran en venta en la misma zona, con el propósito de compararlos con el bien en estudio.

**Valor de Mercado:** El método consiste en tomar la mayor cantidad de referencias de valores de venta de inmuebles, tanto de terrenos libres, que tengan semejanza en características constructivas, materiales de acabados, ubicación. Para el caso se ha tomado muestras que nos permitirán determinar con mayor exactitud el valor comercial del inmueble.

**Referencias Comerciales:**

CUADRO DE VALORES DE MERCADO EN LA ZONA				
Descripción			Valor Unitario	
Tipo de bien	Detalle		Desde (US\$)	Hasta (US\$)
1.- Terreno frente a la Playa (Barbesquillo)	Inmobiliaria "Real State"		1.000,00	1.200,00
2.- Terreno frente a la Playa (Barbesquillo)	Inmobiliaria "XZI"		900,00	1.100,00
3.- Terreno frente a la vía (Barbesquillo)	Inmobiliaria "Real State"		800,00	800,00

Para determinar el valor real del terreno se aplica el método de homogenización para adaptar las muestras obtenidas a las características propias del bien inmueble en análisis, en base a frente, fondo, tamaño, forma y ubicación.

G.- CONSIDERACIONES PARA LA COMERCIALIZACION:

Detalle	Descripción		
Ventajas de Inmueble:	El inmueble se ubica dentro de una area de alta demanda inmobiliaria.		
Deficiencias:	Ninguno		
Riesgos:	Ninguno		
Grupo que demanda el bien:	Estrato socioeconómico alto		
Niveles de oferta:	Medio		Nivel de Demanda: Alta
Possibilidad de Venta:	Corto	plazo	Descuento para Realización: 10%

H.- CUADRO DETALLE DE VALORES:

El objetivo de este trabajo ha sido definir el valor razonable de mercado del inmueble, de acuerdo a su ubicación, a las características constructivas y estado de conservación a la fecha de la inspección y al comportamiento del mercado inmobiliario en la zona. Con estos antecedentes, el avalúo comercial de la propiedad se muestra en el cuadro siguiente:

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unit.	Valor Total
1.- Terreno	1.260,64	m <sup>2</sup>	1.050,00	1.312.647,00
			TOTAL US\$	1.312.647,00

**RESUMEN GENERAL DE AVALUO**
**DATOS GENERALES**

Nombre del cliente:	FIDELCOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA
---------------------	--

**IDENTIFICACION DEL INMUEBLE**

Tipo de Bien:	TERRENO				
Dirección:	Vía Barbasquillo				
Ciudad:	MANTA	Parroquia:	Manta	Urbanización:	
Área del Terreno:	1.250,14	m <sup>2</sup>	Área de construcción:		m <sup>2</sup>
Edad Edificación:	0	Años	Estado:		Número de pisos:

**CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR**

Zona:	Residencial	Sector:	Barbasquillo
Infraestructura:	Completa	Categoría:	Alta
Demanda Inmobiliaria:	Alta	Riesgos:	Ninguno
Liquidación:	Mediano plazo	Construcción:	
Observaciones:	Sector de alta demanda inmobiliaria Área de crecimiento de la ciudad		

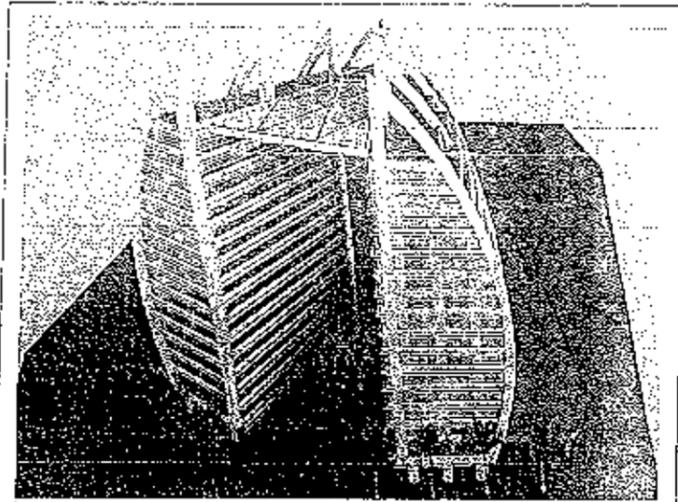
**DATOS DE AVALUO**

1.- AVALUO COMERCIAL:	US\$ 1.312.047,00 Un millón trescientos doce mil seiscientos cuarenta y siete con 00/100 Dólares Americanos
2.- VALOR DE OPORTUNIDAD:	US\$ 1.181.332,80

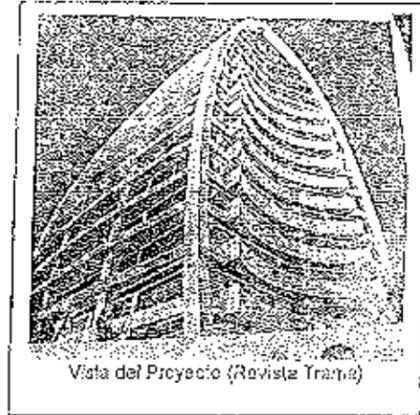
		Responsabilidad Técnica
Fecha de Solicitud	16 de Junio del 2014	
Fecha de Inspección	16 de Junio del 2014	
Fecha Recepción Documentos		
Validez del Informe:	6 MESES	Arq. Gisella Vera Penarrieta
Certifico el resultado del Avalúo al: 17 de Junio del 2014		

  
 Arq. Gisella Vera Penarrieta  
 PERITO AVALUADOR  
 Resolución Superintendencia de Bancos y Seguros  
 No. SBS - INJ - 2010 - 071  
 CAE-M-346

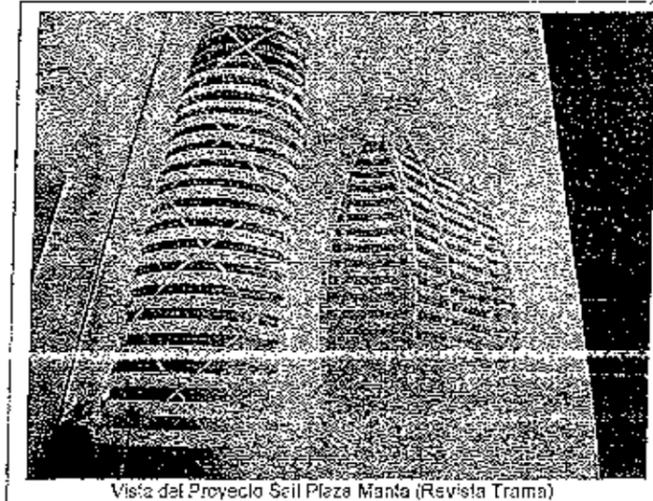
ANEXO FOTOGRAFICO.



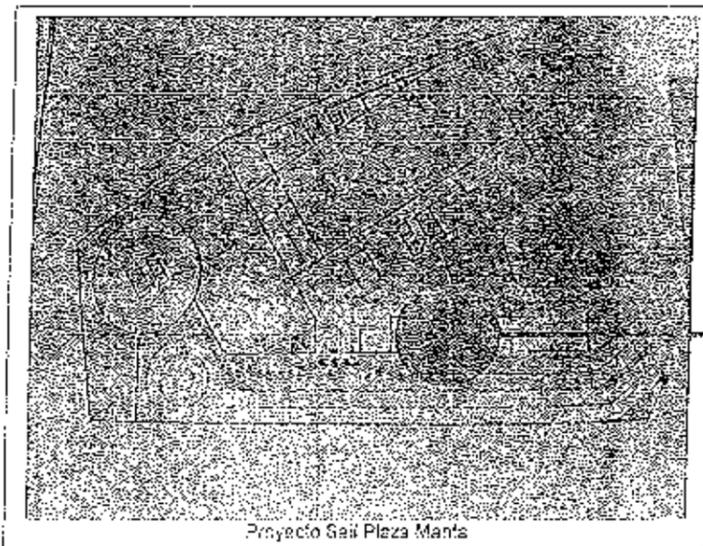
Vista del Proyecto Sali Plaza Manta (Revista Trama)



Vista del Proyecto (Revista Trama)



Vista del Proyecto Sali Plaza Manta (Revista Trama)



Proyecto Sali Plaza Manta

Sector INMOBILIARIO  
Lote B.  
AREA: 1250,14 m2

Fiduciario Mercado | Foto: Sali Plaza Manta.

Pág. 8 de 8



Oficio IRP-DASOP-2014-087

Portoviejo, 19 de marzo de 2014

Arquitecta  
Glasella María Vera Pofarrieta  
Aurora 2 Mz D villa 5  
Teléfono 2928341 0993877026  
Manta

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, del capítulo IV "Normas para la calificación y registro de peritos evaluadores", del título XXI "De las calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros", del libro I "Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, usted ha cumplido con los requisitos establecidos para la actualización anual dispuesta en la antes referida norma, por lo que se encuentra facultado para prestar sus servicios por el año 2014.

Es procedente señalar, que el cumplimiento del requisito de actualización anual dispuesta en la normatividad vigente, no la exonera de la responsabilidad por sus actuaciones y por los informes presentados en la entidad en la que ha prestado sus servicios como perito evaluador.

Atentamente

María del Pilar de Chiriboga  
INTENDENTE REGIONAL DE PORTOVIEJO

CIUDADANIA 130811929-4  
VERA PENARRIETA GISELLA MARIA  
MANABI/JUNIN/JUNIN  
07 AGOSTO 1977  
003- 0062 00566 F  
MANABI/JUNIN  
JUNIN 1977



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E18931122  
CASADO JAIPE BENITO MEZA VERA  
SUPERIOR ARQUITECTO  
WILSON DARIO VERA LAZ  
CIUDAD TRINIDAD PENARRIETA  
MANABI 14/11/2012  
14/11/2024  
DUP 0114495



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
026  
026-0087 1308119294  
NUMERO DE CERTIFICADO CERA  
VERA PENARRIETA GISELLA MARIA  
MANABI  
PROVINCIA  
MUNICIPIO JUNIN  
CANTON JUNIN  
SECRETARÍA DE LA JUNTA





**APROBACION DE SUBDIVISION**

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del **FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA**, ubicado en la Vía Barbasquillo, Clave Catastral 1161104000, Parroquia Manta, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según Escritura, autorizada el 12/03/2014 e inscrita el 02/04/2014: 7.683,19m<sup>2</sup>.

**Frente:** 81,95m. - Calle Pública (Vía Barbasquillo); desde este punto hacia atrás con 8,82m.

**Atrás:** 41,92m. - Herederos Reyes Montalvo

**Costado Derecho:** 120,23m. - Segundo Reyes

**Costado Izquierdo:** 64,68m. + 40,82m. y Propiedad de FIMASA

**Área:** 7.683,19m<sup>2</sup>.

AREAS A SUBDIVIDIR: LOTE A: HOTELERO

**SUR (Frente):** 64,47m. - Vía Barbasquillo

**NORTE (Atrás):** 43,29m. - Lote C

**OESTE (Costado Derecho):** Partiendo desde el frente con 88,89m., desde este punto hacia la izquierda con 0,68m.; desde este punto hacia atrás con 8,94m. + 9,10m. + 4,55m. Linderando con Lote B y C (Inmobiliario).

**ESTE (Costado Izquierdo):** Partiendo desde el frente con 64,68m<sup>2</sup>., desde este punto con <math>\angle 160^\circ</math> con 19,82m. Lindera con FIMASA

**Área:** 4.063,01m<sup>2</sup>.

AREAS A SUBDIVIDIR: LOTE B: INMOBILIARIO

**SUR (Frente):** 9,50m. - Vía Barbasquillo

**NORTE (Atrás):** 9,80m. - Lote C

**OESTE (Costado Derecho):** Partiendo desde el frente con 14,44m., desde este punto <math>\angle 211^\circ</math> con 66,90m. Linderando con Lote C (Inmobiliario)

**ESTE (Costado Izquierdo):** Partiendo desde el frente con 88,89m., desde este punto hacia la izquierda con 0,68m., desde este punto hacia atrás con 8,94m. + 9,10m. Linderando con Lote A

**Área:** 1.250,14m<sup>2</sup>.

AREAS A SUBDIVIDIR: LOTE C: INMOBILIARIO

**SUR (Frente):** 7,98m. - Vía Barbasquillo, desde este punto con <math>\angle 117^\circ</math> con 8,82m<sup>2</sup>.

**NORTE (Atrás):** 41,92m. - Hermanos Reyes Montalvo

**OESTE (Costado Derecho):** 120,23m. Linderando con Segundo Reyes

**ESTE (Costado Izquierdo):** Partiendo desde el frente con 14,44m., desde este punto <math>\angle 211^\circ</math> con 66,90m., desde este punto <math>\angle 270^\circ</math> con 9,80m., Linderando con Lote B (Inmobiliario), desde este punto con <math>\angle 90^\circ</math> con 4,55m., desde este punto <math>\angle 121^\circ</math> con 43,29m. Linderando con Lote A (hotelero), desde este punto <math>\angle 93^\circ</math> con 25,53m. y FIMASA

**Área:** 2.370,04m<sup>2</sup>.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de subdivisión, en la que se indica de buena fe el contenido; por lo cual saltemos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si en el futuro se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.*

Manta, junio 03 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

MIMPUGAP



## AUTORIZACION

Nº. 022 - 1059 - A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA, para que celebre Escritura de Subdivisión de la propiedad ubicada en la Vía Barbasquillo, Parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**LOTE A: HOTELERO**

SUR (Frente): 64,47m. - Vía Barbasquillo

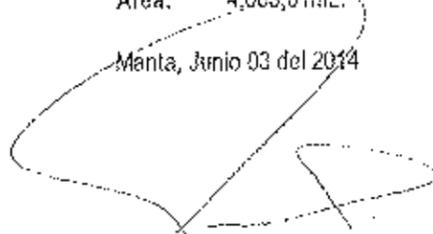
NORTE (Atrás): 43,29m. - Lote C

OESTE (Costado Derecho): Partiendo desde el frente con 88,89m., desde este punto hacia la izquierda con 0,88m., desde este punto hacia atrás con 8,94m. + 9,10m. + 4,55m. Linderando con Lote B y C (Inmobiliario).

ESTE (Costado Izquierdo): Partiendo desde el frente con 64,68m2., desde este punto con  $<160^\circ$  con 19,82m. Linderando con FIMASA

Área: 4.063,01m2.

Manta, Junio 03 del 2014



Arg. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximido de responsabilidad al solicitante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y Av. d  
Teléfono: 2611 471 / 2611 479 / 2611 538  
Fax: 2611 314  
Casilla: 13-05-1931  
E-mail: cadur@manta.gob.ec  
Website: www.manta.gob.ec



## AUTORIZACION

Nº. 022 - 1059 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA, para que celebre Escritura de Subdivisión de la propiedad ubicada en la Vía Barbasquillo, Parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**LOTE B: INMOBILIARIO**

**SUR (Frente):** 9,50m. - Vía Barbasquillo

**NORTE (Atrás):** 9,80m. - Lote C

**OESTE (Costado Derecho):** Partiendo desde el frente con 14,44m., desde este punto <math>211^\circ</math> con 66,90m. Linderando con Lote C (Inmobiliario)

**ESTE (Costado Izquierdo):** Partiendo desde el frente con 88,89m., desde este punto hacia la izquierda con 0,68m., desde este punto hacia atrás con 8,94m. + 9,10m. Linderando con Lote A

**Área:** 1.250,14m<sup>2</sup>.

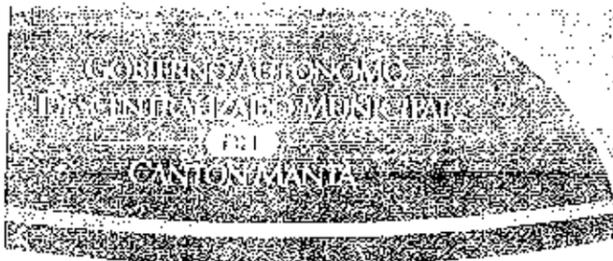
Manta, Junio 03 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo la responsabilidad el certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las etapas correspondientes.

Dirección: Calle 9 y Av. A  
Teléfonos: 2611 471 / 2611 179 / 2611 338  
Fax: 2611 714  
Casilla: 13-05-4532  
E-mail: gadm@cantonmanta.gov.ec  
Website: www.manta.gov.ec



## AUTORIZACION

Nº. 022 - 1059 - C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA, para que celebre Escritura de Subdivisión de la propiedad ubicada en la Vía Barbasquillo, Parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

### LOTE C: INMOBILIARIO

SUR (Frente): 7,98m. - Vía Barbasquillo, desde este punto con  $\angle 117^\circ$  con 8,82m2.  
NORTE (Atrás): 41,92m. - Hermanos Reyes Montalvo  
OESTE (Costado Derecho): 120,23m. Linderando con Segundo Reyes  
ESTE (Costado Izquierdo): Partiendo desde el frente con 14,44m., desde este punto  $\angle 211^\circ$  con 86,90m., desde este punto  $\angle 270^\circ$  con 9,80m., Linderando con Lote B (Inmobiliario), desde este punto con  $\angle 90^\circ$  con 4,55m., desde este punto  $\angle 121^\circ$  con 43,29m. Linderando con Lote A (hotelesero), desde este punto  $\angle 93^\circ$  con 25,53m. y FIMASA  
Área: 2.370,04m2.

Manta, Junio 03 del 2014



Arg. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
USUBOJAG

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos en su emisión, entendiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado casos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y Av. 4  
Teléfonos: 2611 1711 / 2611 479 / 2611 558  
Fax: 2611 711  
Casilla: 13-05-8232  
E-mail: paduro@cantonmanta.gov.ec  
Website: www.manta.gov.ec



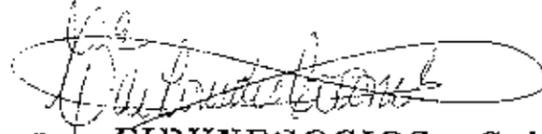
1. Compañías, quienes la aprueban y suscriben en  
2. calidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE

3

4

5

6



7 p. FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE  
8 FONDOS Y FIDEICOMISOS EN REPRESENTACIÓN  
9 DEL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA  
10 MANTA REPRESENTADO POR LA ECON. MARIA DE  
11 LOURDES CORONEL ZAMBRANO  
12 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

13 RUC FIDUCIARIA:

14 RUC FIDEICOMISO:

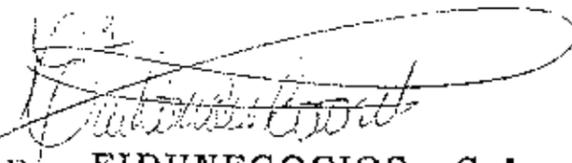
15 C.C.No. 091077118-7 C.V.No. 005-0068

16

17

18

19



20 p. FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE  
21 FONDOS Y FIDEICOMISOS EN REPRESENTACIÓN  
22 DEL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO  
23 SAIL PLAZA B REPRESENTADO POR LA ECON.  
24 MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO  
25 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

26 RUC FIDUCIARIA:

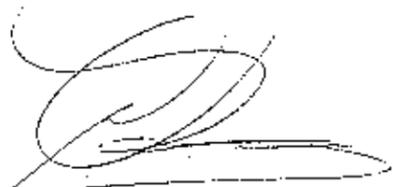
27 RUC FIDEICOMISO:

28 C.C.No. 091077118-7 C.V.No. 005-0068

29



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



**BRENDA RATTI RAMIREZ**

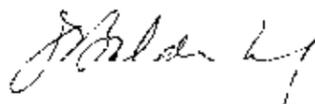
C.C.130467040-7

C.V.No.085-0084



Ab. Olga Baldeón Martínez  
NOTARÍA SEXTA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello conñero este PRIMER TESTIMONIO DE SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE QUE OTORGAN EL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA REPRESENTADO POR LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A., ADMINISTRADORA DE FONDOS A TRAVES DE SU VICEPRESIDENTE EJECUTIVO ECONOMISTA MARIA LOURDES CORONEL ZAMBRANO CON AUTORIZACIÓN DE LA BENEFICIARIA BRENDA RATTI RAMIREZ; RESTITUCIÓN PARCIAL DE LOTES B Y C QUE OTORGA EL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA A FAVOR DE BRENDA RATTI RAMIREZ DEL LOTE B Y C PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN QUE REALIZA BRENDA RATTI RAMIREZ AL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el día veinte de junio del dos mil catorce otorgamiento, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE. 18



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: Doy fe que al margen de la ESCRITURA DE CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION DENOMINADO HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR, QUE CELEBRAN BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ POR SUS PROPIOS DERECHOS EN SU CALIDAD DE CONSTITUYENTE APORTANTE Y BENEFICIARIA Y LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, EN CALIDAD DE FIDUCIARIA, del doce de marzo del dos mil catorce, se tomó nota de la ESCRITURA PUBLICA DE SUBDIVISION DE INMUEBLE QUE OTORGAN EL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA REPRESENTADO POR LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS A TRAVES DE SU VICEPRESIDENTE EJECUTIVO ECONOMISTA MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO CON AUTORIZACION DE LA BENEFICIARIA BRENDA RATTI RAMIREZ; RESTITUCION PARCIAL DE LOTES B Y C QUE OTORGA EL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA A FAVOR DE BRENDA RATTI RAMÍREZ DEL LOTE B Y C PRODUCTO DE LA SUBDIVISION; Y APORTE DE LOTE B PRODUCTO DE LA SUBDIVISION QUE REALIZA BRENDA RATTI RAMIREZ AL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA B, celebrada por escritura pública otorgada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el cinco de junio del dos mil catorce.- Guayaquil, junio diecinueve del dos mil catorce.-



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

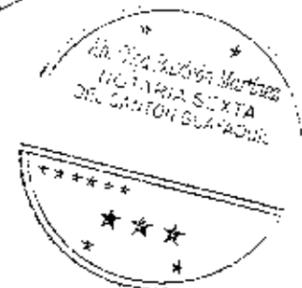
NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: Doy fe que al margen de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAIL PLAZA B QUE CELEBRAN LA SEÑORA BRENDA RATTI RAMIREZ COMO CONSTITUYENTE Y BENEFICIARIA Y LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, EN CALIDAD DE FIDUCIARIA, del veintiséis de mayo del dos mil catorce, se tomó nota de la ESCRITURA PUBLICA DE SUBDIVISION DE INMUEBLE QUE OTORGAN EL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA MANTA REPRESENTADO POR LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS A TRAVES DE SU VICEPRESIDENTE EJECUTIVO ECONOMISTA MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO CON AUTORIZACION DE LA BENEFICIARIA BRENDA RATTI RAMIREZ; RESTITUCION PARCIAL DE LOTES B Y C QUE OTORGA EL FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL SAIL PLAZA A FAVOR DE BRENDA RATTI RAMÍREZ DEL LOTE B Y C PRODUCTO DE LA SUBDIVISION; Y APORTE DE LOTE B PRODUCTO DE LA SUBDIVISION QUE REALIZA BRENDA RATTI RAMIREZ AL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAIL PLAZA B, celebrada por escritura pública otorgada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el cinco de junio del dos mil catorce.- Guayaquil, junio diecinueve del dos mil catorce.-



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ



NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL